



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 713

Bogotá, D. C., martes, 6 de septiembre de 2016

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y  
AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 09 DE 2015

(diciembre 9)

Legislatura del 20 de julio de 2014 al 20 de julio  
de 2018

Primer periodo

En Bogotá, D. C., en la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes Edificio Nuevo del Congreso se dio inicio a la Sesión Ordinaria el día miércoles 9 de diciembre de 2015 a las 8:40 a. m. para sesionar los honorable Representantes Integrantes de esta Célula Congresional bajo la Presidencia de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González, para desarrollar el siguiente Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 9 de diciembre de 2015

Lugar: Comisión Legal de Cuentas, Cámara  
5° Piso

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Aprobación del acta número 7 del 2  
de septiembre de 2015

III

Desarrollo del tema relacionado a la crisis humanitaria por la que atraviesan los niños y niñas del departamento de La Guajira, dado el elevado índice de mortalidad que se ha venido presentando en el último año, invitados doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, Ministro del Interior; doctor *Jorge Armando Otálora Gómez*, Defensor del Pueblo;

doctora *Ilva Miryam Hoyos Castañeda*, Procuradora Delegada para la Infancia y la adolescencia; doctor *Guillermo Rivera*, Director de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, doctora *María Cristina Trujillo de Muñoz*, Consejera Presidencial para la Primera Infancia; doctora *Cristina Plazas*, Directora Nacional del ICBF.

En este momento están presentes; la doctora *Karen Abadiven*, la doctora *Ana María Díez* de las Naciones Unidas; doctor *José María Ballesteros Baldivieso* Gobernador del departamento de La Guajira, Riohacha; doctora *Oneida Yaneth Pinto Pérez*, Gobernadora electa del departamento de La Guajira; doctora *Nohemí Benavides Barbosa*, Directora Regional del ICBF, regional Guajira; doctor *Poulan*, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas que en su reemplazo está la doctora *Ana María Díaz*; doctor *Roberto Bernardi*, representante de Unicef, Colombia.

IV

#### Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Señora Secretaria, sírvase por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Olga Cecilia Hernández Dios:**

Benjumea Moreno Éduar Luis	
Contento Sanz Elda Lucy	
Correa Vélez Victor Javier	Presente
Díaz Lozano Élbirt	Presente
Grisales Londoño Luciano	
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	
López Flórez Inés Cecilia	
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Muñoz Zapata Jorge	Presente
Navas Talero Carlos Germán	
Pérez Hoyuela José Luis	

Rojas González Clara Leticia	Presente
Restrepo Arango Margarita María	Presente
Rodríguez Merchán Marcos Sergio	
Uribe Muñoz Alirio	

En este momento hay 5 honorables Representantes señora Presidenta, hay quórum deliberatorio.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Muchas gracias, quiero darles cordialmente la bienvenida a todos los funcionarios y funcionarias que han hecho presencia hoy, y quería contarles un poco la dinámica de este evento, también quiero darle la bienvenida a la Representante Ángela María Robledo de la Comisión Séptima y también Codirectora de la Comisión de Paz, quien se ha venido apersonando de este tema y nos pareció muy importante extenderle la invitación; la idea básicamente es, oír a los funcionarios, nosotros lo que hemos hecho es recopilar una serie de información de prensa básicamente que nos tiene muy preocupados sobre el nivel de mortalidad de los niños en La Guajira, el primer problema que hemos detectado es que, no hay unas cifras precisas ni siquiera el DANE, ni la Registraduría, sabemos cuál es la población indígena que hay en La Guajira y por eso hemos tenido en cuenta las declaraciones que hizo el señor Presidente de la República, en cuanto a que las cifras quizá no eran tan altas, como se había mencionado en la noticia de prensa, pero en la medida que no tenemos cifras exactas siempre hay la especulación, también tenemos el tema que si bien entendemos que el Bienestar Familiar ha venido en los últimos 3 años incrementando la inversión de manera sostenida en este departamento no vemos resultados y seguimos inclusive la semana pasada con una muerte más de niños por total inanición.

Decidimos convocarlos para que de primera mano, doctora Margarita que hoy hace presencia, nos informen a esta Comisión cuál es la situación que hay para este año 2015, cómo es la situación de inversión y ejecución que entendemos que ha sido muy positiva, vemos con preocupación igualmente que la contratación ha venido siendo directa, no sé hasta qué punto esto afecta la Ley 80 y haya algunos problemas de corrupción, que si ustedes los han podido detectar, nos cuenten; a esta Comisión cómo los han podido superar y cómo se va a prevenir.

El otro tema adicional que tenemos preocupación es: ¿por qué las mujeres y madres que están entre 26 y 28 años en el departamento de La Guajira también presentan problemas de inanición, ellas también están dando a luz, niños con muy poco peso y con mucha posibilidad de perder la vida en las primeras semanas, entonces habíamos invitado a los gobernadores entrantes y salientes de La Guajira, pero desafortunadamente no han llegado, nos parece importante por lo menos con la información que tenemos a mano o de la información que tengan en primer momento, dar ese parte de saber qué es lo que el Gobierno nacional está haciendo para contrarrestar esta situación humanitaria, cómo sería la situación en el corto, mediano y largo plazo, porque la función nuestra en la Comisión es seguir permanentemente cerca de ustedes para ver cómo se va desarrollando y cómo en algún momento podemos bajar estos niveles de mortalidad tan altos, que en nuestro punto de vista siguen siendo muy altos a pesar que hay di-

ferencias de información y por supuesto el tema de la contratación.

Vemos que de la lista de contratación aparecen dos Exdirectores Regionales del Bienestar, con contrataciones de 12 y 13 mil millones de pesos, entiendo que están investigados, también hay otra serie de contrataciones para saber la calidad, cómo manejan ustedes el control de estas raciones que tienen contratadas, efectivamente se están llevando a cabo y cómo también están protegiendo a los hogares, en fin; nos gustaría más bien de primera mano oírlos y en ese sentido tiene la palabra, le damos la bienvenida al Representante Germán Navas Talero de esta Comisión y con esto podemos dar inicio, doctora Margarita.

**Doctora Margarita Barraquer:**

Muchas gracias señora Presidenta, como primera medida quiero extender un respetuoso saludo a todos los Representantes y las Representantes que hoy están aquí acompañando esta importante sesión de la Comisión, desde el Instituto consideramos que en la medida en que todas las miradas del país estén puestas sobre la realidad de los niños y las niñas y en particular en los niños y las niñas que son más vulnerables como es el caso de los niños y las niñas de La Guajira, hace que en efecto las acciones tengan mayor impacto, el seguimiento permite producir las acciones de mejora que se requieran para garantizar que la inversión que se realice tenga los mejores retornos, sobre todo retornos sociales para garantizar que logremos hacer efectiva esa premisa, que la Directora Cristina Plazas de manera permanente presenta y es que los recursos de los niños y las niñas son sagrados y por lo tanto tenemos que garantizar que la inversión que se haga respecto de ellos no ofrezca ninguna duda y esté absolutamente dirigida a donde está prevista y quiero antes de iniciar la intervención, comentar que la doctora Cristina Plazas hubiera querido estar acá hoy con nosotros, sin embargo está atravesando por una situación personal bastante compleja en donde su padre está en una situación de salud delicada y ella no ha podido acompañarnos el día de hoy, por esta razón. Sin embargo, está pendiente de lo que suceda en este escenario y extiende un caluroso saludo y manifiesta su interés de compartir la información y hacer el trabajo articulado necesario, para garantizar los efectos que estamos buscando desde la administración.

Voy a comenzar por las preguntas que formula la doctora Clara, para luego presentar una información general, de todo lo que desde el Instituto venimos haciendo particularmente en el departamento de La Guajira; voy a entrar primero en el tema de la contratación, en efecto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene una modalidad de contratación que es una modalidad de contratación directa que está prevista en la ley que son los contratos de aporte, en donde se establece que cuando se va a prestar un servicio de Bienestar Familiar es con el apoyo de una organización sin ánimo de lucro y la ley establece unos requisitos, se puede suscribir lo que llamamos el contrato de aporte que es un contrato efectivamente de modalidad de contratación directa.

Cuando la Directora y su equipo Directivo llegan al Instituto a mediados del año pasado, lo primero que hacen es revisar cómo se utilizan estas figuras de contratación directas y se empieza a hacer un ajuste muy importante para garantizar que el contrato de aportes se

utilice exclusivamente para aquella operación que sea de servicio de Bienestar Familiar, en esa medida se restringieron de manera muy importante los contratos que se hacían por la vía de contratación de aporte. Eso fue lo primero, pero lo segundo que hizo la doctora Cristina y ha trabajado con el liderazgo de todo su equipo, es decir, si bien es una modalidad de contratación directa nosotros tenemos que garantizar que los oferentes y con quienes contratemos sean las organizaciones sin ánimo de lucro de mayores calidades y en ese sentido ha desarrollado varias acciones, lo primero fue que, para contratar todo el servicio de primera infancia del año pasado se abrió una convocatoria pública si bien es un contrato directo se hizo un ejercicio de convocatoria pública donde se establecieron unos criterios de selección de los contratistas, que son estrictos ceñidos a la ley, y que como resultado de ese proceso de convocatoria pública se hizo toda la contratación de primera infancia de la vigencia 2014, adicionalmente a eso se estableció dentro del Instituto.

Es importante establecer que en ese proceso de contratación, en esa convocatoria pública se establecieron criterios tanto técnicos como financieros y de calidad para escoger a los proponentes; posteriormente durante todo el año 2015 se hizo un esfuerzo muy grande por trabajar en la conformación de lo que en el Instituto llamamos bancos de oferentes ¿qué es lo que busca? Hacer un ejercicio en donde se abre una convocatoria pública y se invita a aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que consideran tiene las calidades para prestar los servicios de Bienestar Familiar que requiere el Instituto, se inscriban en este banco de oferentes para que de esta manera se haga una evaluación también técnica, financiera, administrativa y operativa y verificar que esos proponentes sí tienen las calidades que requerimos; la contratación que hicimos por ejemplo en “familias con bienestar” y en “generaciones con bienestar” en el año 2015 si bien fue contratación directa los proponentes que se contrataron fueron aquellos que quedaron inscritos en el banco de oferentes después de un proceso de selección técnico muy juicioso y el banco de oferentes está constituido en este momento para “familias con bienestar” y para “generaciones con bienestar”.

Pero adicionalmente a eso en este momento tenemos en curso, la conformación del banco de oferentes para proponentes de “primera infancia” y para proponentes de “nutrición”, esperamos cerrar esos bancos de oferentes a finales de este mes ya que estarán esos bancos de oferentes conformados, quedarán en firme más o menos los 5 o 10 primeros días del mes de enero y por lo tanto la contratación que hagamos para la primera infancia y para nutrición en el 2016 se hará a partir de aquellos oferentes que hayan quedado calificados en el banco de oferentes.

Sí, en efecto es contratación directa doctora Clara, pero es contratación directa donde estamos buscando identificar a los mejores proponentes y que no sea cualquiera que desde las direcciones generales se seleccione, aquel que se contrate, sino que sea alguien que alguna organización que haya surtido el proceso de participar en los bancos de oferentes y eso es bien importante resaltarlo, creo que eso es en relación con el tema de la contratación, me queda por decirles que en relación con eso, de todas maneras el tema de la contratación en el Instituto, la ordenación del gasto está delegada a las direcciones regionales dependiendo de unos montos de acuerdo con el manual de contratación

y allí hay una cosa muy importante que les quiero decir en materia de contratación y es que cuando llega la doctora Cristina al Instituto, decide conformar el comité de contratación del Instituto, se conforme un comité de contratación en donde participan la Subdirección General, la Secretaría general, las áreas o direcciones responsables del proceso de contratación, la dirección de abastecimiento, buscando hacer un ejercicio de contratación absolutamente transparente, técnico que no ofrezca dudas; desde el comité de contratación también se hacen grandes esfuerzos y a su vez desde las direcciones regionales que es donde está delegado el gasto de la operación directa del Instituto en los territorios, también se conformaron comités de contratación y los contratos también tienen que pasar los filtros de los comités de contratación en los territorios, independientemente de que sea contratación directa y que vayan a ser por contrato de aportes, ahí se requiere que se expidan unas idoneidades, que son revisadas por el comité de contratación que le recomienda al Director Regional o a la Subdirección General en el caso de la Subdirección General, en el caso de la sede nacional la contratación o no contratación de un determinado proceso.

En relación con la ejecución presupuestal yo tengo que decir que a finales del mes de noviembre, el Instituto ya había logrado comprometer más del 92% de sus recursos y ya había logrado obligar más del 77% de sus recursos, a esto hay que sumarle el hecho de que el monto de recursos que quedan en reservas presupuestales, bajó significativamente en la vigencia 2014 a la vigencia 2015 y esperamos que baje significativamente de la vigencia 2015 a la vigencia 2016; se ha venido haciendo un esfuerzo de orden presupuestal y de orden de ejecución presupuestal, pero aquí debo decir algo; y es que ese ejercicio está amarrado y ligado absolutamente directa al tablero de control de los indicadores, porque de nada nos sirve, señora Representante, tener una ejecución presupuestal del 100% si en términos de indicadores, tenemos todos los indicadores y todo el tablero en rojo, eso no tiene ningún sentido, hemos hecho un ejercicio de venir articulando el seguimiento presupuestal al cumplimiento de la ejecución de indicadores y ustedes pueden consultar en la página web del Instituto, nuestro tablero de control que mes a mes se le hace un seguimiento muy estricto en donde tenemos algunos indicadores con los cuales, tenemos complicaciones pero que en general hemos venido avanzando de manera bien importante en garantizar que las metas que nos proponemos en relación con el plan de acción, en relación con el plan de indicativos y por supuesto las metas que tienen relación con el Plan de Desarrollo, tengan un avance en su ejecución importante y se cumplan las programaciones que se realizan en relación con esas metas.

Por otro lado, en términos presupuestales, debo decir que el presupuesto del Instituto se incrementó de manera importante del 2014 al 2015 y también tenemos un incremento importante en el presupuesto en relación 2015 a 2016 y allí quiero llamar la atención sobre algo que es bien importante, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de manera tradicional, no venía haciendo un esfuerzo grande en el tema de protección respecto de los recursos, cuando la doctora Cristina Plazas llega al Instituto identifica unos sitios que son lo que ella considera sobre lo cual hay que poner el ojo de manera muy importante y uno de esos es la protección de los niños y de las niñas, en el año 2015, por prime-

ra vez en muchos años logramos completar los equipos defensoriales de los defensores de familia, todavía no tenemos un equipo defensorial por defensor, como manda la Ley debo decirlo; pero sí hemos logrado que por lo menos tengamos un equipo defensorial para dos defensores o dependiendo la carga de trabajo un poco más, sin embargo completamos equipos defensoriales que tradicionalmente venían sin estar completados, allí hicimos un trabajo muy de la mano con Presidencia de la República en donde trabajamos con ellos, en relación con las metas de ajuste fiscal que han sido muy importantes y que para el país son necesarias, pero reconociendo que los defensores de familia necesitan los equipos defensoriales para poder trabajar y para poder hacer su tarea bien hecha, eso por un lado en relación con protección.

Por otro lado y mirando esa importancia que tiene el tema de la protección se ha hecho un esfuerzo, importante en términos presupuestales, falta mucho, estamos avanzando en relación con gestionar recursos para el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y además no solo gestionar recursos sino tratar de lograr que las administraciones locales es decir, las municipales, distritales o departamentales entiendan su responsabilidad respecto al sistema y la asuman de alguna manera; esa no ha sido una tarea fácil, ahí hay unas grandes brechas que tenemos que cerrar, pero ya por lo menos en el Plan de Desarrollo se logró generar una fuente de ingresos por primera vez para el sistema, ahí están los recursos, hay 60 mil millones, yo repito lo que la doctora Ángela María me menciona; con el impulso, con el énfasis de la tarea legislativa, pero sí tengo que decirlo en particular, con el esfuerzo que le pone la doctora Ángela María al tema, la Defensoría también ha sido fundamental en este tema, el esfuerzo que hacen de seguimiento, de llamados permanentes de atención que llevan a la administración a estar de manera permanente mirando cómo corregir y cómo ajustar estos desfases. Eso es claro y creo que eso es conocido, pero vale la pena repetirlo porque es la realidad.

Insisto, la conclusión al final del camino es que son 60 mil millones de pesos, que por primera vez gracias a la gestión de la doctora Ángela María Robledo, hoy el sistema de responsabilidad penal para adolescentes cuenta con una fuente de ingresos particular para el sistema; y en relación con el sistema se han hecho otros avances importantes y es entender que hay una responsabilidad restaurativa en el marco del sistema y en esa medida tenemos que generar oferta suficiente, para los y las adolescentes que están allí en el sistema; se viene fortaleciendo proyecto de vida, de manera que los jóvenes que están en el sistema puedan acceder a estudios superiores, puedan acceder a oferta de utilización del tiempo libre y estamos trabajando en eso y a través del sistema nacional de bienestar buscando también que las autoridades departamentales, municipales y distritales asuman su responsabilidad en ese tema.

Otro tema en términos de protección y para cerrar el tema de presupuesto es que se viene revisando también el valor que se paga en cupo niño en protección, se está haciendo una revisión de todos los lineamientos de protección en el Instituto, en un ejercicio trabajado articuladamente con los diferentes agentes del sistema general de Bienestar Familiar y en un ejercicio de abastecimiento, valorar el cupo niño para tratar de acercar ese cupo niño, a lo que efectivamente se requiere y allí, para la vigencia 2016 habrá a partir de marzo, abril un

incremento importante en eso, que implica un incremento de presupuesto como resultado de la gestión que se viene haciendo desde la dirección de protección del Instituto. No voy a entrar en mayor detalle en el resto de cosas de protección en relación con generaciones con bienestar y familias con bienestar, también se incrementó en el 2015 el número de familias o el número de jóvenes y adolescentes que participan en el programa entendiendo estos dos programas, el de familias como el programa necesario para que la familia se vuelva un verdadero entorno protector y allí también se está mirando un poco, hacer un ajuste del programa familias de bienestar; de manera que el programa genere las capacidades reales, para que las familias sean entornos protectores de los niños y de las niñas y en esa medida el programa tiene en su foco tres temas importantes, el primero, evitar que los niños entren en protección, si las familias tienen unas capacidades básicas logramos que los niños no entren en protección, el segundo, cuando los niños de todas maneras entran en protección allí tenemos que garantizar que cuando el niño está en protección se corrijan en el entorno familiar aquellas situaciones que vulneraron o pusieron en riesgo los derechos de los niños o de las niñas, tercero, que cuando el niño o niña ha estado en protección y regresa a su núcleo familiar y en el segundo también evitar que los hermanitos o hermanitas o lo niños que están en el entorno de ese niño, se vean afectados por una situación de vulneración o amenaza de sus derechos y el tercero tiene que ver con evitar que los niños que estuvieron en protección, regresen a protección porque las condiciones que se generaron no se hubieran superado; estamos mirando cómo el programa de familias con bienestar avanza en esa dirección. La decisión que se toma es que todo el programa de familias con bienestar se focaliza hacia las familias de los niños y de las niñas que están en protección.

De manera particular con relación con el departamento de La Guajira, ya para entrar en materia respecto de la situación en particular que nos hacen, en relación con la actuación del Instituto en el departamento de La Guajira la presentación que voy a hacer en este momento es una presentación, es por grandes áreas de trabajo, empezando con la atención desde la dirección de nutrición, desde que la Directora llega al Instituto uno de sus principales intereses es atender a los niños y a las niñas de La Guajira, reconociendo la gran problemática que si bien se ha hecho muy evidente, en el último semestre de este año, claramente es una situación que viene desde antes y que ha sido atendida de alguna manera, pero no ha tenido mayores impactos y en esa medida se volvió una obsesión para la Directora del Instituto, en ese momento la Directora decide iniciar el ejercicio de microfocalización que lo que busca en términos generales es hacer un censo de las familias de tres municipios del departamento de La Guajira para verificar su estado nutricional; en octubre de 2014 inició la primera fase de microfocalización, para los municipios de Manaure, Uribí y Maicao en el departamento, que son la alta Guajira en esa primera fase de microfocalización, se cubrió más o menos el 34% del territorio de estos tres municipios del departamento en ese ejercicio de manera general los resultados de esa primera fase de microfocalización, se identificaron más o menos 700 rancherías con un total de 34.700 personas y de esas 34.700 personas se encontraron 108 niños y niñas en alto riesgo por desnutrición.

¿Cuál es la ruta que se sigue? En la medida en que se va avanzando en este proceso y se van encontrando los niños y las niñas que están en estado de desnutrición son reportados inmediatamente al sistema de salud y desde las EPS o desde los equipos de extramurales del Ministerio de Salud, atienden de manera directa al niño o a la niña, esa atención en una recisión puede dar una de dos situaciones que el niño o la niña deba ser desplazado hacia el hospital o hacia el centro de salud o que el niño o la niña, puedan ser atendidos desde la modalidad que propone el Ministerio de recuperación nutricional con enfoque comunitario. Estos 108 que les estoy diciendo son niños y niñas que estaban en alto riesgo, que fueron atendidos desde el sector salud y en los centros de recuperación nutricional del Instituto.

Allí vale la pena decir que en ese ejercicio de microfocalización, también se identificaron niños y niñas de primera infancia que estaban por fuera del sistema y en ese caso lo que se hizo desde el Instituto fue generar nuevos cupos en el marco de la estrategia “de 0 a siempre” para atender a estos niños, eso quiere decir que como resultado de la primera fase de microfocalización un poco más de 1.000 niños y niñas o 1.500 empezaron a ser atendidos en el marco de la estrategia “de 0 a siempre”.

Luego viene la segunda fase de microfocalización que se está concluyendo en este momento, que nos tiene que garantizar poder cubrir el 100% del territorio de esos tres municipios, es decir Maicao, Uribía y Manare; en este momento tenemos unos datos preliminares de los resultados de microfocalización en donde ya hemos encontrado 442 niños y niñas con desnutrición que han sido vinculados y atendidos de manera directa y de manera inmediata una vez que son identificados, aquí llamo la atención, señora Representante, respecto del importante papel que tiene el sector salud en este tema, y no es solo el sector salud sino las autoridades municipales y departamentales y sobre todo municipales; el papel que deberían cumplir las EPS en relación con la situación nutricional de los niños y de las niñas es un papel principal y no se está cumpliendo, este ejercicio de microfocalización que nosotros estamos haciendo, esta búsqueda activa de niños y niñas que están en difíciles condiciones de salud que está haciendo el Instituto, es un ejercicio que debería estar liderando el sector salud desde las entidades prestadoras de salud, y allí hay que mirar de manera muy juiciosa cómo se hace efectivo el modelo de salud de este país, en los territorios; allí, en La Guajira nosotros encontramos que hay una gran cantidad de EPS en donde la comunidad wayúu está afiliada, no me acuerdo cuántas, ustedes me disculpan, pero creo que son cerca de 45 EPS, a las que están afiliadas las comunidades, y no sabría decir si prestan es servicio bien o mal pero que no hacen el ejercicio juicioso de hacer la búsqueda activa de los niños y de las niñas, pero además que después de que los encontramos es muy complejo el proceso de atención de esos niños y de esas niñas.

Hemos venido trabajando con el Ministerio de Salud en este ejercicio de microfocalización, estamos articulando de manera muy importante con equipos extramurales que son los equipos que se ponen en funcionamiento desde el Ministerio, directamente en el departamento, pero el papel que juega el sector salud desde lo municipal es un papel que tenemos que revisar, es un papel que tenemos que propiciar que active efectivamente, de manera que logremos que el tema de

la desnutrición y las muertes por esta causa se disminuyan y aquí tenemos que hacer un esfuerzo muy importante. A 31 de este año vamos a terminar la microfocalización de la segunda fase, los resultados de ese ejercicio, nos permitirá hacer una mejor focalización de nuestros problemas de la primera infancia por un lado, pero por otro lado nos permitirán también hacer una atención mucho más acertada a los niños y a las niñas desde el enfoque nutricional.

Insisto, todos aquellos niños y niñas, que fueron encontrados con desnutrición en el proceso de microfocalización han sido remitidos a la ruta de atención que es una ruta conjunta entre Ministerio de Salud, municipios e ICBF en donde estos niños y niñas ya vienen siendo atendidos, debo decir que hay una cantidad de dificultades que no voy a relatar en este momento, porque siento que no es pertinente hacerlo pero hay una gran cantidad de dificultades en la atención de los niños y las niñas sobre las cuales estamos trabajando, pero que hacen que nuestro trabajo no sea tan fluido y no sea tan fácil en esa materia, en relación con los centros de recuperación nutricional debo decir que en La Guajira nosotros tenemos tres centros de recuperación nutricional, dos de ellos en Riohacha y uno en San Juan del César, los dos que tenemos en Riohacha atienden a los niños y a las niñas de la alta Guajira, y es a los centros de recuperación nutricional a donde llegan los niños y las niñas cuando salen del sector de salud porque su condición clínica ya ha sido atendida. Allí hay otro tema y es que si bien los niños y las niñas tienen un alto nivel de desnutrición también tienen unas condiciones clínicas que afectan esa situación y que las ponen en mayores riesgos, tenemos en este momento dos centros de recuperación nutricional funcionando, uno de ellos en el hospital de Riohacha en alianza de la Gobernación, y otro directamente en Riohacha en alianza con el municipio de Riohacha, en ellos atendemos a todos los niños y niñas de la alta Guajira que tienen que ser atendidos en el centro de recuperación nutricional, en esos centros de recuperación...

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Doctora Margarita la voy a interrumpir brevemente para darle la bienvenida a los Representantes Éduar Benjumea del partido Liberal y al doctor Alirio Uribe del Polo, para aprobar el Orden del Día y seguimos, señora Secretaria leer nuevamente el Orden del Día para ser aprobado, gracias.

**Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Olga Cecilia Hernández Dios:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS  
HUMANOS

Período Constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2015 al 20 de julio de 2016

Para la sesión ordinaria del día miércoles 9 de diciembre de 2015, lugar Comisión Legal de Cuentas, Cámara de Representantes, hora 8 a. m. y en adelante.

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

## II

**Aprobación del acta número 7 del 2 de septiembre de 2015**

## III

**Desarrollo del tema relacionado a la crisis humanitaria por la que atraviesan los niños y niñas del departamento de La Guajira, dado el elevado índice de mortalidad que se ha venido presentando en el último año, invitados doctor, Juan Fernando Cristo Bustos, Ministro del Interior; doctor Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo; doctora Ilva Miryam Hoyos Castañeda, Procuradora Delegada para la Infancia y la adolescencia; doctor Guillermo Rivera, Director de Derechos Humanos de la Presidencia de la República; doctora María Cristina Trujillo de Muñoz, Consejera Presidencial para la Primera Infancia; doctora Cristina Plazas, Directora Nacional del ICBF.**

En este momento están presentes; la doctora Karen Abadiven, la doctora Ana María Díez de las Naciones Unidas; doctor José María Ballesteros Baldivieso, Gobernador del departamento de La Guajira, Riohacha; doctora Oneida Yaneth Pinto Pérez, Gobernadora electa del departamento de La Guajira; doctora Nohemí Benavides Barbosa, Directora Regional del ICBF, Regional Guajira; doctor Poulán, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas que en su reemplazo está la doctora Ana María Díaz; doctor Roberto Bernardi, representante de Unicef, Colombia.

## IV

**Proposiciones y varios**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Muchas gracias, sírvase llamar a lista para poder dar continuación a la aprobación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Olga Cecilia Hernández Diosa:**

Benjumea Moreno Éduar Luis	Presente
Contento Sanz Elda Lucy	
Correa Vélez Víctor Javier	Presente
Díaz Lozano Élburt	Presente
Grisales Londoño Luciano	
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal	
López Flórez Inés Cecilia	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Muñoz Zapata Jorge	Presente
Navas Talero Carlos Germán	Presente
Rojas González Clara Leticia	Presente
Restrepo Arango Margarita María	Presente
Rodríguez Merchán Marcos Sergio	
Uribe Muñoz Alirio	Presente

En este momento hay 8 honorables Representantes, señora Presidenta, para aprobar el Orden del Día.

**En el curso de la sesión:**

Pérez Oyuela José Luis, Presente

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas:**

¿Aprueba esta Comisión el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Olga Cecilia Hernández Diosa:**

Aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Muchas gracias, a continuación sigue en el uso de la palabra la señora Subdirectora del Instituto de Bienestar Familiar, doctora Margarita Barraquer, nos estaba haciendo una presentación general y en el último momento haciendo ya una presentación puntual sobre cómo es la situación en el departamento de La Guajira, gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Margarita Barraquer:**

Muchas gracias señora Presidenta, como le venía diciendo; en estos centros de recuperación nutricional lo que buscamos es atender a los niños y a las niñas, para consolidar una buena situación nutricional una vez han salido de una atención clínica en relación de sus condiciones particulares, esas atenciones duran un tiempo promedio de tres meses, pero que dependen claramente de la situación de cada niño o cada niña, dependiendo de su condición nutricional o de si tiene alguna patología particular que hace que su condición nutricional se vea afectada; en estos centros de recuperación nutricional tenemos a los niños y a las niñas y también están acompañados por sus madres o cuidadores que están en el centro y que permanecen durante este período acompañándolos, reconociendo que el vínculo en el proceso de mejoría de un niño o niña es absolutamente necesario y en esta medida buscamos que ese vínculo se mantenga presente para iniciar un proceso de recuperación más efectiva, están acompañados por un médico especialista, por nutricionistas, por enfermeras y tenemos trabajadores sociales; este es un ejercicio que hacemos articuladamente en Riohacha en un caso con la Gobernación en el hospital y en otro caso con la Alcaldía en el segundo centro de recuperación nutricional que nosotros tenemos allí.

Ahora les doy los datos del número de niños y niñas que hemos atendido en estos centros de recuperación nutricional durante esta vigencia, tenemos otra modalidad que es la modalidad de recuperación nutricional con enfoque comunitario, es una modalidad importante porque hay equipos interdisciplinarios, acuden a la comunidad a atender a los niños y a las niñas que están en una condición que no requiere una atención clínica o de centro de recuperación nutricional, pero que sí requiere una atención particular en términos de la alimentación y en términos de los refuerzos nutricionales que se les da a esos niños y a esas niñas, en ese sentido en cada semestre atendemos por lo menos 120 niños y niñas y a sus familias porque como es en la comunidad trabajamos también con la familia, dándoles a los niños y a las niñas un alimento terapéutico, pero dándoles también pautas de buenas prácticas alimentarias de manejo de aguas y de manejo de residuos sobre todo, que es muy complicado y allí la doctora Ángela María, me llama la atención sobre un tema que es bien interesante y es que nosotros desde el Instituto decidimos identificar un alimento de valor nutricional que fuera viable en La Guajira, porque si bien la bienestarina es un gran aporte nutricional para los niños y las niñas en una situación como las rancherías en La Guajira donde no tenemos

agua potable podía pasar una de dos cosas, que consumieran la bienestarina con el agua que no funcionaba y era igual de grave que si no la consumieran, o, pero en algunos casos o simplemente no la consumían por falta de agua y en ese medida se ha diseñado una fórmula diferente que es la bienestarina líquida que tiene las mismas ventajas de la bienestarina pero que viene en líquido en las cajitas tetrapack que hace que sea mucho más fácil su consumo, hemos venido trabajando en la bienestarina líquida y el año pasado y este año se ha venido distribuyendo la bienestarina líquida en La Guajira que reconoce la realidad compleja de La Guajira en términos de agua, también se distribuye en otros departamentos por supuesto, en Chocó, también se distribuye y ha tenido buenos resultados.

Estaba en el tema de la modalidad de recuperación nutricional con enfoque comunitario en donde tenemos 45 equipos que están de manera permanente visitando a las rancherías dependiendo de la realidad de los niños y las niñas una o dos veces por semana, en donde les entregan a los niños y a las niñas, la ración alimentaria adecuada para el mes de ese niño o esa niña, pero adicionalmente les entregan el alimento terapéutico que es el que hace que recuperen efectivamente el peso que deberían tener para la talla que tienen. Otra modalidad y tiene que ver, Representante Clara, con una de las preguntas que usted me hizo al principio de su intervención, es la modalidad de recuperación con énfasis en los primeros 1.000 días, reconociendo lo que usted llama la atención sobre la importancia de atender a madres gestantes y madres lactantes, con pesos adecuados y con estados de nutrición adecuados, en 2015 el Instituto diseña la modalidad de recuperación nutricional con énfasis en los 1.000 días, esos 1.000 días cuentan desde el momento en que se identifica la gestación hasta antes de que el niño cumpla los tres años, porque lo que uno espera es que el niño que cumpla 3 años ya ingresa a una modalidad de atención de primera infancia y en el escenario de la modalidad de atención de primera infancia, el niño o la niña ya tiene sus complementos alimenticios de acuerdo en la modalidad en la que esté; esos 1.000 días se cuentan desde el momento en que se identifica la gestación hasta antes de los 3 años del niño o de la niña y allí se atiende a la madre gestante, en caso de que encontremos a una madre gestante en bajo peso y en el ejercicio de microfocalización hemos identificado gestantes en bajo peso que ingresan de manera inmediata a la ruta de atención inmediata o lactantes que están en bajo peso con quienes trabajamos directamente no solamente con la madre lactante sino también con el niño o niña menor de tres años.

Esa es una nueva modalidad que no se venía implementando en el Instituto, y que a partir del 2015 entró en operación y que ha tenido buenos resultados en términos de trabajo con las madres, que era algo que no veníamos haciendo pero hoy ya estamos atendiendo, esto que le acabo de contar es lo que desde el área de nutrición hemos venido haciendo y les voy a dar unos datos generales para la vigencia 2015, para esta vigencia en el departamento de La Guajira, en relación con centros de recuperación nutricional hemos atendido a 540 niños y allí tenemos un número de cupos determinados y esos cupos están de manera permanente ocupados por los niños y las niñas que venimos atendiendo, en recuperación nutricional con enfoque comunitario este año hemos trabajado con más de 2.800 niños y niñas menores de 5 años y sus familias, es decir, de

manera directa más de 2.800 niños y niñas de manera indirecta con sus familias, en recuperación nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días hemos trabajado con 5.596 personas donde están incluidas las lactantes y sus hijos y en recuperación nutricional en ración preparada, que es cuando nosotros llegamos con la ración de manera directa a la ranchería para que esa ración sea suministrada a los niños y a las niñas, hemos trabajado para más de 30 mil niños y niñas este año.

Se ha hecho un esfuerzo importante, desde el área de nutrición venimos trabajando en ese tema y tenemos una gran cantidad de dificultades, sin embargo, no cesamos en el esfuerzo de buscar que la situación nutricional de los niños y las niñas, sea cada vez mejor, ahora que les hablé de primera infancia los niños y las niñas que están en modalidades de primera infancia también son atendidos nutricionalmente y no están incluidos dentro de este número que les acabo de dar porque dependiendo de la modalidad reciben 3 o 4 alimentos diarios, es decir, reciben su desayuno, merienda, almuerzo y merienda en la tarde antes de volver a su casa, allí todos los niños y niñas de primera infancia que hacen parte de los programas del Instituto tienen un seguimiento y una mirada nutricional importante y allí tengo que llamar la atención sobre algo y es que en nuestras modalidades de primera infancia está definido que el operador de las modalidades de primera infancia tienen la obligación de hacer el seguimiento nutricional de los niños y de las niñas y tienen la obligación contractual de reportar cuando encuentran que un niño o una niña no ha logrado mejorar su situación nutricional y debe ser atendido desde una mirada diferente, a la mirada que se da desde la atención de primera infancia, ahí tenemos otro punto de alerta que nos permitiría atender a un niño o niña cuando está en una crisis, previo a que desafortunadamente su vida esté en peligro por causa de la desnutrición.

Son grandes los esfuerzos y hacemos una cantidad de cosas y decimos pero nuestros niños y niñas se están muriendo, todos los días tenemos una noticia de otro niño u otra niña que ingresa al hospital en condiciones muy precarias o un niño o una niña que fallece en La Guajira y que en general se dice que es por causa de desnutrición, hay mucho por hacer todavía ¿y qué es lo que pasa en este tema? Porque a pesar de los esfuerzos que se están haciendo, porque a pesar de la inversión que está haciendo el Gobierno y debo decir que yo acabo de hablar de nutrición, pero más adelante les voy a contar cómo desde Presidencia de la República se está liderando la estrategia por la vida y por el agua en La Guajira en donde un ejercicio coordinado del Gobierno nacional se está haciendo una intervención que busca tener un mayor impacto en el departamento y allí yo quiero llamar la atención sobre dos cosas, lo primero; el problema de salud pública que implica la situación nutricional de los niños y de las niñas ya lo mencioné y la acción efectiva del sector salud y de las entidades prestadoras de salud en el territorio en relación con esta situación.

Los temas de desnutrición que son unos temas que son multicausales y el Instituto puede atacar una de las causas, pero nos toca atacar todas las causas para poder tener un impacto efectivo en ese tema y ahí está el tema del sector salud, está el tema del agua que mencionaba la doctora Ángela María, en la medida en que en La Guajira no se resuelva el problema del agua, muy probablemente vamos a seguir haciendo grandes es-

fuerzos por evitar que nuestros niños y nuestras niñas y nuestros adultos mayores que no los hemos mencionado acá, pero que el tema de la desnutrición afecta de manera directa a los adultos mayores en el ejercicio de microfocalización, nosotros hemos identificado adultos mayores en condiciones muy precarias de nutrición que buscamos también que el sector salud de manera inmediata los atienda, pero si no se resuelve de fondo el problema de agua en La Guajira seguramente nos va a tomar mucho más tiempo y más esfuerzo ponernos al día en lo que tiene que ver con la nutrición de los niños y las niñas y por otro lado no podemos desconocer, señora Representante, la realidad que implica unas comunidades étnicas, con unas características muy particulares, en donde el Ministerio del Interior hace un esfuerzo por reconocer a las autoridades de las rancherías y conformar una mesa de concertación wayúu, pero donde internamente entre en las diferentes rancherías y diferentes clanes hay dificultades; una ranchería puede por una dificultad interna, abrirse, y allí ya no tenemos una autoridad sino que tenemos dos autoridades legítimas, absolutamente legítimas, eso quiere decir que cada vez tenemos más autoridades, el Ministerio del Interior nos reportaba que tenía inscritas 6.000 rancherías si no estoy mal y si mi memoria no me falla tenía inscritas más de 6.000 rancherías formalmente y sin embargo todo el tiempo nosotros estamos trabajando con autoridades diferentes y todo el tiempo estamos nosotros interactuando e interlocutando con autoridades diferentes, allí también hay dificultades de operación inmensas que además son dificultades de operación que incluso le quito la palabra dificultades, porque son realidades de operación, nosotros tenemos que reconocer las realidades étnicas del territorio, nosotros tenemos que reconocer la autoridad de cada una de estas rancherías y tenemos que trabajar con ellos en esa medida.

Por supuesto la Constitución Política de Colombia lo ordena, pero es porque nosotros tenemos la convicción, adicionalmente, que la legitimidad está dada es por las autoridades de la ranchería y son ellas las instancias con las cuales nosotros tenemos que interactuar y definir cómo vamos a operar y eso hace que la operación sea bastante compleja, hay unos ejercicios de liderazgo que también enredan un poco la operación en la medida que tenemos que interactuar con autoridades y con líderes, pero en un ejercicio que tiene que ser concertado, que tiene que ser trabajado con ellos, que tiene que ser un ejercicio que reconozca las particularidades y las realidades de las comunidades y reconozca las particularidades de las dinámicas internas y nosotros tenemos que respetar y ajustar el ejercicio de operación del Gobierno nacional a ellas y eso de todas maneras hace que la operación, sea más compleja que en otros territorios en donde hay dificultades parecidas, pero con realidades un poco diferentes.

En relación con la atención desde la dirección de familias y comunidades debo decir que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuenta con el programa “territorios étnicos con bienestar”, este es un programa que busca que las comunidades étnicas formulen sus proyectos de fortalecimiento familiar y comunitario de manera directa, ellos nos formulan; claro el Instituto acompaña el ejercicio de formulación desde una mirada técnica en el sentido de tratar de tener proyectos que estén bien formulados, que tengan la posibilidad de tener indicadores para que sean medidos, que gene-

ren verdaderos impactos, pero son las comunidades las que formulan los proyectos y una vez los proyectos han sido avalados y tienen la viabilidad técnica, los proyectos son financiados por el Instituto, debo decir que en el departamento de La Guajira en este momento están en ejecución 22 proyectos que cubren un total de 3.800, casi 3.900 familias, de esos proyectos 4 están dirigidos a población afrocolombiana, además la población guajira es muy diversa, un proyecto que es de una comunidad étnica diferente que son los arhuacos, dos para la comunidad de la etnia wiwa que están en la parte de abajo de La Guajira y 15 proyectos con las comunidades wayúu y allí esos proyectos son donde se desarrollan capacidades familiares y comunitarias y se nos vuelven un poco la excusa, para entrar a la ranchería y trabajar con ellos otros temas como el tema nutricional, verificar si los niños y niñas están en primera infancia, en los programas del Instituto Norbert, cómo los vinculamos y diseñar los esquemas de primera infancia, en este momento tenemos en ejecución 22 proyectos que de esos 22, hay 15 que estamos desarrollando de manera directa con la comunidad wayúu.

En relación con primera infancia que lo he venido mencionando durante toda la charla, pero sobre lo que quiero hacer énfasis, es que en primera infancia tenemos tres modalidades, la modalidad institucional que son los centros de desarrollo infantil, la modalidad familiar que son los hogares comunitarios y los hogares de bienestar que son los hogares Fami y la modalidad de hogares comunitarios que son los de bienestar.

¿Cuál es el compromiso del Instituto de Bienestar Familiar? Atender la totalidad de los niños menores de seis años en el marco de los programas de primera infancia, y allí ¿qué hemos venido haciendo? En efecto nosotros teníamos una población inicialmente priorizada con la que hemos venido trabajando, pero en la medida en que desde el ejercicio de microfocalización hemos identificado niños o niñas que no están siendo atendidos por primera infancia, de una vez identificamos la zona en la cual está esta niña o este niño nos ponemos en contacto con el operador, en caso de ser necesario ampliamos los cupos con ese operador para que el niño o la niña pueda ser atendido, hemos atendido en total en el 2015 de más de 93 mil niños de primera infancia en el departamento de La Guajira; 52 mil en modalidad integral, 9.400 en modalidad tradicional y con un programa que no les he mencionado que se me pasó, que es el programa Día hemos atendido 31.422 niños y niñas. Y con este programa lo que buscamos es dar un complemento nutricional a los niños y a las niñas que están en primera infancia.

El programa día, pasó de tener una cobertura de 31 mil niños en 2015 en más o menos 500 niños, pero aumentó solo en eso, porque lo que buscamos fue priorizar, aumentar la cobertura en primera infancia y no simplemente dar el complemento nutricional por fuera de la atención integral de los niños y de las niñas, el programa Día, particularmente estamos dando bienestarina líquida y una galleta fortificada, no me acuerdo qué aporte nutricional le da eso, que implica el 25% de las necesidades nutricionales de los niños y de las niñas en un día, es decir con esa complementación reciben el 25% de lo que deberían recibir de acuerdo con su edad en el día, en término de proteínas y en término de contenidos calóricos. Ese programa lo veníamos dando con leche, simplemente con leche directa, ahí tuvimos algunas dificultades; pero seguimos con bienestarina

que es de buen recibo por la comunidades wayúu particularmente, en nutrición no lo mencioné y antes de volver a primera infancia, también damos complementación con bienestarina a toda la comunidad wayúu, hemos distribuido una cantidad de bienestarina tanto bienestarina líquida como en polvo, la comunidad wayúu nos exige bienestarina en polvo, la verdad es que para ellos es muy valiosa y prefieren que se la demos en polvo que líquida y nosotros hemos tratado de analizar porqué, y hemos encontrado que tiene un sentido y es que en polvo permite alimentar a más miembros de la familia que únicamente la primera infancia, pero además permite una multiplicidad de preparaciones y eso es de gran recibo en la comunidad wayúu.

Hemos venido trabajando con esta comunidad, particularmente en la fórmula de la bienestarina, para eliminar de la fórmula de la bienestarina la leche en polvo y reemplazarla por soya, reconociendo sus realidades antropológicas; con la complementación que se le da a los niños y a las niñas en el marco del programa de primera infancia los niños y las niñas reciben más del 100% del componente nutricional que requieren de acuerdo con su edad y peso, eso es muy importante porque lo que estamos garantizando es que cuando están atendidos por el Instituto reciben el alimento que requieren para todo su día. En primera infancia y tiene que ver, doctora Clara, con otra pregunta que usted nos hizo, en primera infancia en nutrición adicionalmente estamos haciendo dos esfuerzos muy importantes, que apuntan hacia otra obsesión que tiene la doctora Cristina Plazas con relación a los servicios de Bienestar Familiar y es la calidad, porque nosotros lo que buscamos es que no solo los recursos se inviertan bien, en el sentido de que se destinen a donde tiene que estar destinados sino que tengan el impacto que se busca que tengan; en relación con el tema de la calidad de los servicios de Bienestar Familiar a nivel nacional, pero particularmente en La Guajira, se han implementado dos grandes acciones; la primera tiene que ver con la supervisión de los subcontratos con los operadores del Instituto, la operación del Instituto a nivel nacional es una operación gigantesca, en donde en primera infancia tenemos más de 66 mil unidades de atención a los niños y a las niñas y eso hace que la supervisión, sea una supervisión compleja, sin embargo, desde la dirección de primera infancia junto con protección y nutrición se ha diseñado un esquema de supervisión que busca hacer, visitar cada una de esas unidades para verificar que efectivamente las condiciones contractuales se estén cumpliendo, y allí hemos identificado una cantidad de debilidades de los operadores, hemos identificado una gran cantidad de prácticas que tiene que ser revisadas por otras instancias diferentes al Instituto y como resultado de eso hemos iniciado unos procesos de fortalecimiento de los operadores de los servicios de primera infancia.

Hoy en el departamento de La Guajira, tenemos unas organizaciones que están trabajando de la mano con todos los operadores de primera infancia de La Guajira, mostrándoles buenas prácticas en términos alimentarios, pedagógicos, en términos de atención de las niñas y de los niños y el efecto de este proceso de fortalecimiento de los operadores ha sido absolutamente maravilloso, debo decir que nosotros hacíamos visitas a los operadores y quedábamos absolutamente preocupados por el nivel de atención que tenían los niños y las niñas, pero en la visita posterior al proce-

so de fortalecimiento encontrábamos que no solo se habían superado las situaciones inicialmente identificadas sino que además se estaban generando unas sinergias entre los diferentes operadores para compartir buenas prácticas que ha redundado básicamente en la mejor en los niños y las niñas, este esfuerzo por mejorar la calidad del servicio es un esfuerzo que se está haciendo de manera muy importante en el departamento de La Guajira.

Yo les puedo decir simplemente que se han realizado o se tiene previsto realizar, que se hayan realizado en el 2015 más de 2.300 visitas de supervisión que redundan en estos planes de mejoramiento y estas acciones de fortalecimiento de las acción del Instituto, del 26 de mayo al 5 de junio...no voy a entrar con datos...se visitaron 51 unidades y como resultado de este ejercicio de supervisión, ustedes también saben que la Fiscalía General de la Nación ha entrado a hacer la revisión de unos casos particulares, en donde se han identificado situaciones que presuntamente, digamos, infringen la ley Penal y la Fiscalía General de la Nación, está revisando ese ejercicio de la mano con el Instituto buscando también atender de manera particular los casos donde efectivamente desde su competencia identifique que se están presentando situaciones irregulares, ya ustedes vieron la noticia hace un par de meses en donde se decía que 16 funcionarios del Instituto habían sido aprendidos por la Fiscalía, no fue tan precisa la noticia porque ahí mezclaron un tema del sector salud con un tema del Instituto, el Instituto solamente de esas 16 personas solamente 2 estaban relacionadas con el tema del Instituto, pero no importa, lo importante es que estamos haciendo un trabajo articulado muy importante para garantizar que los recursos de los niños y las niñas se inviertan bien.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Doctora Margarita, Si le parece concluimos, y si después hay preguntas posteriores de los parlamentarios.

**Hace uso de la palabra la señora Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Margarita Barraquer:**

Listo, concluyamos rápido, pero déjeme ver si hay algo más porque me falta hartísimo, pero no importa...es información general, hay información sobre generaciones étnicas con bienestar, sobre Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sobre el proceso que estamos adelantando con la unidad de gestión del riesgo para distribuir agua en La Guajira, hay una cantidad de información sobre lo que estamos haciendo en La Guajira que está a disposición de ustedes en el momento que la quieran, solo quiero cerrar diciendo que el Instituto está comprometido con la nutrición de los niños y las niñas de La Guajira, vamos a garantizar que los niños y las niñas de primera infancia no dejen de recibir su ración alimentaria durante el tiempo de diciembre en donde las modalidades de primera infancia no están operando, van a seguir recibiendo sus raciones alimentarias a pesar de que no estén yendo a los jardines o a los hogares, eso ya lo tenemos montado y está funcionando, buscando que no se vayan a afectar en diciembre y en enero por esos temas; igual lo propio con el tema del agua, tengo toda la información que ustedes quieran disponible para remitirla o aclarar lo que requieran, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias doctora Margarita Barraquer; Subdirectora del Instituto de Bienestar Familiar, antes de proseguir vamos a darle lectura al acta número 7 del 2 de septiembre para darle aprobación, le damos la bienvenida a la señora Representante del partido Conservador a la doctora Inés López que nos acompaña, nos da mucho gusto tenerla, señora Secretaria por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Olga Cecilia Hernández Dios:**

Aprobación del acta número 7 del 2 de septiembre de 2015 la que se trató del tema relacionado con la situación de los derechos humanos en la frontera colombo-venezolana, contra los compatriotas; de eso se trata el acta y hace 3 meses se les envió a los correos a los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

¿Aprueba la Comisión esta acta?

**Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Olga Cecilia Hernández Dios:**

Aprobada señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Una moción de orden, la doctora Ángela Robledo.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, primero agradecer que me hayan invitado, ustedes saben que este es un tema sobre la desnutrición de los niños en Colombia y de la desnutrición de los niños indígenas hace muchos años, pero desde que llegué al Congreso esta ha sido una de mis prioridades, yo tengo ahora Comisión Séptima y quisiera saber, doctora Clara, porque usted muy amablemente me invitó para que pudiera contar un poco lo que había hecho y las denuncias que he presentado.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Sí, muy bien muchas gracias, todos tenemos después comisión, les voy a pedir el favor a los siguientes funcionarios si pudieran...es que nos parecía importante que el Bienestar hiciera la presentación general, si les parece brevemente le damos la palabra a la doctora María Cristina Trujillo, Alta Consejera para la primera infancia y luego seguimos con las intervenciones.

**Hace uso de la palabra la señora, Alta Consejera para la Primera Infancia, doctora María Cristina Trujillo:**

Acabamos de escuchar una intervención muy extensa, que es una especie de publrreportaje, la idea es que esto no sea un canto a la bandera y que seamos un poco más prácticos, porque estos espacios son muy valiosos depende cómo nosotros los manejeamos y así no va a ser valioso.

La propuesta es, no son publrreportajes; necesitamos saber qué está pasando con los niños, está sobrediagnosticado, por ejemplo Ángela María Robledo hizo un debate en la Comisión Séptima, en septiembre del año pasado y nos decía que la bienestarina le hace daño a los niños indígenas y aquí vienen a decirnos que

les siguen dando bienestarina, uno de los objetivos de esa audiencia que tú programaste, Ángela María, era que precisamente hubiera unos cambios para beneficiar a los niños, porque se trata de ayudarlos no de enfermarlos, tenemos un diagnóstico hecho y si nosotros queremos ver las cifras y lo que tú nos acabas de decir, metámonos en la página del Bienestar Familiar, pero aquí necesitamos es generar soluciones, en esa medida los invito a que seamos proactivos en ser puntuales en la problemática de los niños y ser puntuales en qué podemos hacer para solucionarla.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Muchas gracias doctor Navas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Cuando ustedes han citado a once personas, es imposible en una comisión de Derechos Humanos escucharlos a todos, si usted le pone 10 minutos sería 110 minutos, en el futuro, doctora, concretarse en dos o tres citados, segundo; la doctora habla espectacularmente, pero si los niños muertos hubieran sido bolivianos, ecuatorianos, brasileros o venezolanos se imagina el escándalo que hubieran hecho, pero como es aquí... ¡chits! Doctora usted no me ha dicho, que es a lo que yo vine ¿por qué se están muriendo estos niños? ¿Quién es el responsable? Y ustedes como vigilantes de los menores tienen que decirnos, la responsabilidad es de tal... porque usted me cuenta lo que hace el ICBF, como dice la doctora, me voy a una conferencia a ver cómo funcionan ustedes. Yo vine a que los responsables del cuidado de los niños me digan a mí ¿quién es el causante de la muerte de estos niños? Por su negligencia o por su acción, pero nada de lo que usted ha dicho, doctora Margarita, me sirve para mi inquietud, sé que eso funciona muy bien, que está muy bien organizado pero y los niños ¿qué? Porque los niños no se murieron por sobrenutrición, sino por desnutrición y tiene que haber un responsable y ustedes como vigilantes de los niños tienen que saber. Yo vine a eso doctora Clara, yo quiero saber por qué se están muriendo de hambre los niños en La Guajira y quién debe responder, a eso vine.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Muy bien doctor Navas a eso vinimos todos, quería decirle que invitamos a varios funcionarios porque, también nos parece importante que ellos escuchen y ayudarles a ese trabajo de coordinación, desafortunadamente por el tiempo no todos van a poder hablar pero es importante participar en el evento, doctora Ángela Robledo tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias doctora Clara, brevemente, porque sé que hay muchos espacios aquí, pero uno si quisiera en la línea de lo que han planteado tanto la representante Margarita como el Representante Germán Navas, preguntarle no solo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar porque yo entiendo, Margarita, la dimensión y la complejidad del problema, pero qué ha ocurrido con las denuncias que desde el 2010 he venido haciendo al Gobierno nacional, sobre las actuaciones del Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar y de la debilidad

por no decir la inexistencia del Sistema Nacional del Bienestar Familiar, cuando es publicada la encuesta en SINC en el 2010, Representante Germán Navas; hay una alerta que dice lo que está ocurriendo y lo que podría ocurrir con los niños indígenas, había una alerta en el 2010, hace 5 años casi 6, le escribo un derecho de petición a Beatriz Londoño, Ministra de Salud de ese momento, de este Gobierno reelegido, y a Elvira Forero y la respuesta fue una entelequia burocrática, Le pregunto qué va a pasar con la recomendación que había sobre la necesidad de profundizar sobre las condiciones de desnutrición y muerte de los niños indígenas, no pasa nada; debate de Elvira Forero en octubre de 2011 después que me la aplazan 5 veces en Comisión Séptima ¿por qué? ¿A quién se protegía? A los grandes contratistas del ICBF, mi debate sale en hombros de la Comisión Séptima a los dos días tiene que renunciar. Presento mis denuncias, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, no pasa nada, hasta hace unos meses que embargan los bienes de Elvira Forero, pero eso no resuelve la situación de los niños porque en el ICBF hay un problema grandísimo y se lo he dicho a los 5 directores que han estado, incluida Cristina a quien le reconozco que está haciendo la tarea para el tema de la corrupción, esto venía desde la administración de antes, Margarita desafortunadamente, Elvira Forero era la niña consentida de Álvaro Uribe Vélez.

¿Qué hizo Elvira Forero? Recogió toda la contratación, le quitó la posibilidad de contratación con unidades pequeñas, con organizaciones comunitarias, distorsionó el contrato de aporte; que es una excepción para que se pueda trabajar con organizaciones pequeñas y se lo entregó a grandes contratistas entre ellos Congresistas de la República. Por nuestras denuncias Torrado, el Senador Torrado no volvió a este Senado. Y está siendo investigado en este momento, si ha habido responsables, luego hacemos la audiencia de niñez indígena, 24 de noviembre acaba de llegar Diego Molano, y le estamos diciendo, los niños indígenas en Colombia porqué se están muriendo, y no es raro porque estas comunidades indígenas están en territorios donde hay oro, plata, sal y carbón; ahí está la razón, por eso hablo de un exterminio y un genocidio a los indígenas y a la niñez indígena.

¿Qué compromiso? Una mesa y la mesa arranca, pero nos hemos reunido y no pasa nada, los niños en La Guajira se siguen muriendo. Hay que reconocer, sale un decreto se crea la mesa de niñez indígena con todas estas organizaciones, todas van, todas llevan desde el escritorio tareas, pero los niños se siguen muriendo, viaja Omaira de nuestro equipo el año pasado a La Guajira y trae datos absolutamente alarmantes, hacemos nuestro debate con Carlos Zama, y el interés de Cristina por La Guajira arranca por ese debate, por eso digo que cuando oigo hablar al Gobierno me molesta, porque aquí ha habido tareas previas, fuimos nosotros Margarita, fui yo la que puso el tema con el Senador Luis Evelis, los niños de La Guajira se están muriendo y no solo los niños, las mujeres gestantes como lo dice la Representante Clara Rojas, compromiso, se hace el Consejo Departamental en La Guajira; asistimos, salgo a Rancherías con Cristina y el equipo, y estoy en dos más y en ese día siguiente mueren tres niños, allí por falta de agua, por falta de comida ¿y qué es lo que vemos como primera infancia Margarita? Tres palos, 20 niños, leche y galletas... Víctor y tú sabes que eso no alimenta los

niños ¿y con qué se viene el ICBF? Con una microfocalización de millones de pesos ¿cómo microfocalizar en un lugar donde el hambre campea, donde la muerte campea? ¿Cómo microfocalizar? Digo, quienes dicen eso no han ido a La Guajira, yo pude estar allá.

Luego viene el informe de la Defensoría, que es francamente alarmante, estábamos recordando algunos datos, los niños en La Guajira no solo se mueren por desnutrición, se mueren por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), se mueren por IRA (Infecciones Respiratorias Agudas), enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, Víctor, eso está erradicado en cuántos lugares del mundo y en cuántos lugares de Colombia se siguen muriendo los niños, allá le dijimos al Ministro Henao, el Ministro dijo vamos a llevar agua, pero en la visita que habíamos hecho llevaba los carro-tanques, doctora María Cristina y no había dónde guardar el agua, hay un pozo en una de las rancherías que sirve para 40 o 50 familias, ustedes vieron el informe reciente de Canal Capital, esto es absolutamente alarmante, yo sí quiero decir esto no se resuelve desde el escritorio, queridos compañeros, el ICBF es una entidad desafortunadamente donde hoy más es menos, el ICBF ha triplicado su presupuesto, Germán, pero hoy los problemas del ICBF son mayores que hace mucho tiempo. ¿Quiénes son los responsables?, esos famosos operadores, ya no oímos hablar de funcionarios, ¿qué nos decían en La Guajira, Margarita?, que los operadores como esas rancherías, claro, son un desierto; a eso no se puede intervenir como se interviene Bogotá, Medellín, Cartagena ¡No! ¿Y cuál es uno de los orígenes fundamentales? La pobreza, y los Wayuu dicen nosotros sembrar y nosotros teníamos una economía en medio de la pobreza total, hay que oír a los palabreros, una reciente entrevista hace 2, 3 o 4 meses en *El Espectador*, uno de los líderes palabreros que hay problemas en las comunidades Wayuu, los hay, en mi debate puse las denuncias y me pregunto aquí, ¿dónde está Pedro Santiago Posada?, que nunca aparece en estos debates y es el que representa a los indígenas. ¿Por qué no hay un indígena en el Ministerio del Interior?, este señor siempre está de viajes, de convenciones, hicimos nuestra Audiencia sobre consulta previa y no aparece, hemos hecho nuestra Audiencia sobre la muerte de los niños indígenas y este señor Pedro Santiago nunca aparece, ¿por qué? Claro que hay problemas entre las comunidades Wayuu, claro que ahí también hay una tarea de transparencias, pero en ese debate y en ese consejo de ya hace casi un año nos decían las comunidades Wayuu, hacía mucho tiempo no nos convocaba algo, Margarita; de verdad que es cuidar y proteger a nuestros niños, yo sí quiero con todo respeto porque vuelvo y digo reconozco que ha habido esfuerzos, pero la intervención en La Guajira tiene que ser dramáticamente distinta, si algo se pudo hacer cuando la crisis en Venezuela, en Cúcuta y se logró con todos los problemas operar. Yo me pregunto, ¿por qué en La Guajira se siguen muriendo niños, Germán? Recordemos en qué Gobierno se desvía el río Rancherías, en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la represa que es la que alimenta ese río a quiénes beneficia, a la parte baja de La Guajira donde están sobre todo los ganaderos y algunos agricultores, ¿quiénes son los grandes contratistas del ICBF?

Las preguntas... le llevé toda la información a Carlos Fernando Galán cuando era veedor y le hice seguimiento, le hice denuncias y le dije trabaje, ayúdele al ICBF a mirar esa tarea y a los dos meses me

dice: doctora, no puedo hacer nada, ¿esto en qué va?, en que a Elvira Forero le embargaron sus bienes, a que a la Secretaria Rosa María que era la que firmaba todos los contratos entiendo que también está bien encartada, pero el problema no es sacar contratistas, el problema es que en el ICBF hay un problema clave. Ahora nos vamos a una tarea fundamental de pensar este país, un ICBF como está trabajando no es un ICBF para la paz, doctora Clara; hay experiencias como la de Bolivia y la de Brasil, miren el mundo, donde lo que se está haciendo es que son cientos de millones de pesos, no solo el ICBF, el PAE aquí hay que hacerle un debate al manejo que le está dando Gina Parody al Plan de Alimentos Escolar, que son 600 mil millones de pesos. ¿Por qué no activan la economía local? ¿Por qué no vuelven a ese contrato de aporte, como era antes, que activaban el mercado de las ciudades pequeñas, de las ciudades medianas, de las grandes ciudades?, no esto se lo entregan a los grandes contratistas, la leche que toman estos niños y lo que yo dije, Margarita, ese día es que los niños se mueren, no tanto por el consumo de la bienestarina sino de la leche, porque las madres están tan desnutridas que no desarrollan la lactosa y cuando les dan leche entera a los niños se mueren, no solo los niños de La Guajira, los niños del Putumayo, del Guaviare, aquí hay alternativas que están al alcance de la mano, pensemos en una política de soberanía alimentaria, donde esos grandes contratos se los den no tan gigantescos a estos corruptos, porque esa frase que los recursos públicos de los niños son sagrados, de Antanas Mockus, qué lindo que Cristina lo haya tomado pero eso es de Antanas y Antanas le creíamos al menos en eso le creíamos, ya en otras cosas no le creemos después del peñalosismo, para nada, seguirá siendo mi amigo pero políticamente para nada.

Pero ahí hay experiencias, Bolivia y Brasil tienen experiencias, ahora, Clarita, estuvimos con el Viceministro y se lo dijimos al Viceministro de Agricultura esta mañana, cambien de modelo de soberanía y política alimentaria, llámenla política alimentaria en la Colombia profunda la llaman soberanía alimentaria, pero aquí se puede modificar porque millones hay, porque recursos hay, porque plata hay, pero ese modelo de contratación y de operadores no es la propuesta, ni para que los niños en Colombia no se sigan muriendo ni para el ICBF que necesita este país para la paz, sabemos que hay investigaciones, eso estuvo totalmente quieto, vamos a ver si el fiscal lo mueve, pero aquí hay responsables que no se quiere decir quiénes son y creería que toca al Congreso de la República, aquí hubo una bancada de la salud, pues aquí hay una bancada de Congresistas responsables de esto que está pasando, la responsabilidad tiene nombre propio, pero la forma de gestionarlo tiene que modificar constantemente la tarea y La Guajira podría ser un laboratorio para transformar de manera fundamental la forma como en estos territorios opera no solo el Instituto de Bienestar Familiar sino el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, muchas gracias, doctora Clara.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Quería saludar al doctor Pérez, Representante de Cambio Radical y concederle la palabra al doctor Víctor Correa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias señora Presidenta, uno asiste a estos debates con el corazón arrugado y sobre todo después de escuchar todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora y que los resultados siguen siendo incipientes versus la magnitud de la crisis que se tiene allá y uno se tiene que preguntar, ¿para qué sirve un Estado si no somos capaces de mantener siquiera nuestros niños vivos? Yo recuerdo que cuando estaba rotando por pediatría en el Urabá antioqueño participé un mes de recuperación nutricional en una de las unidades de recuperación nutricional que había en este hospital, de la Universidad de Antioquia, y se tuvo que cerrar por falta de voluntad política porque nadie le quería destinar recursos y los niños llegaban en unas condiciones tremendas, que para mí en ese momento de mi vida eso fue enfrentarme a la realidad de este país y es que tenemos un Estado genocida, un modelo de Estado genocida, un modelo de Estado criminal. ¿Por qué no funciona el modelo de salud en La Guajira y tiene que ver con ese modelo de Estado?, porque el negocio no es hacer atención primaria en salud, el negocio no es gestionar el riesgo, el negocio es ver morir a los niños y no gastarse la plata en nada; ese es el negocio, porque lo que sí hemos montado con todo el aparato estatal es una dinámica profunda de clientelismo donde quienes terminan padeciendo las cosas son los colombianos más vulnerables y que además terminan viviendo en absoluto silencio y olvido, porque la gente no se entera, porque eso no es noticia, porque a nadie le importa o casi muy pocos y no se convierte en una prioridad del Estado.

Ante la magnitud de lo que ustedes mismos han denunciado, de lo que los medios de comunicación han mostrado, de lo que las comunidades en sus territorios expresan, ante esa magnitud cualquier Estado de derecho tendría que estar volcando todas sus herramientas institucionales para solucionar ese problema, pero no, aquí tenemos que construir las autopistas 4G y entregarlas en concesión a no sé qué fulano, garantizar el negocio a no sé qué sultano; cómo no va a ser una prioridad llevar agua a las comunidades de La Guajira y llevar alimento a las poblaciones en hambruna, si no sirve para eso un Estado, ¿para qué sirve?, sirve para represar el río Rancherías y garantizarles el agua a los cultivos de arroz a las grandes industrias, de los grandes cacao ahí al lado de la baja Guajira o el agua para la minería en el Cerrejón o en otras partes, para eso sirve el Estado; aquí tenemos una desviación muy grande de prioridades que tienen que entrar a redefinirse, tenemos un marco que, en la Ley 1751, que es la Ley Estatutaria en Salud, que claramente demanda del sistema de salud y del Estado colombiano un enfoque determinante social del proceso de salud y enfermedad.

En un trabajo que tiene que ver con el Ministerio de Salud pero no solo el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Agricultura, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con todas las instituciones logrando un ejercicio más articulado, para poder solucionar estos problemas de la pobreza y por supuesto todo esto tendría que llevarnos a cuestionar nuestro propio modelo económico, Colombia dicen que es un país de renta media, un país de renta media donde los niños se están muriendo de enfermedad diarreica aguda, donde los niños se están muriendo de hambre, un país de renta media para quién, para unos pocos que además se toman el Estado para garantizar sus propios negocios y

que muchas veces termina haciendo de las instituciones y de los espacios de la política colombiana sus propios botines y fortines, porque mucho de lo que se ha denunciado, doctora Margarita, y poniéndole nombre a las cosas como son no son debilidades de los contratistas, son franca corrupción; que fontaneros y albañiles fueran contratados y que son muy buenos, eso habría que mirarlo, para dar charlas sobre nutrición infantil y para atender el problema de La Guajira, como lo han denunciado algunos medios de comunicación, eso no son debilidades, eso es franca corrupción y el Estado tiene que actuar con total contundencia en identificar, no solo al albañil o al funcionario sino a los mayores responsables de esto.

Porque aquí hay gente que se está enriqueciendo con los recursos públicos que tendrían que ir a atender esta población y que están causando la muerte y la enfermedad de los niños de La Guajira y de otras regiones de Colombia, y eso no se puede permitir porque eso no es otra cosa que ser un criminal, un delincuente y un asesino y todas las instituciones tienen que obrar en función de poner eso en conocimiento de quien tiene que ponerlo e implementar los programas que se tengan que implementar, por supuesto yo veo con buenos ojos que estén avanzando en unas cosas, en otras, pero a eso hay que hacerle control, mucho control. De tal manera que los recursos terminen donde tienen que terminar porque las realidades son evidentes, saltan a la luz, se pueden decir muchas cosas y decir muchas cosas pero si no se toman acciones contundentes solo se queda en el discurso. Ya último como una recomendación, doctora Margarita, el Ministerio de Salud está en la discusión del modelo de salud y ahí hay que jugar un papel importante desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en plantearse para estos territorios y desde la experiencia que ustedes han tenido, pero sobre todo teniendo en cuenta las realidades de lo que también se ha denunciado acá en el Congreso en los debates de control político y de los que las comunidades plantean, cómo orientar ese modelo de atención para que la salud sea vista de manera integral y pueda ser un eje transformador de las realidades de estas comunidades, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Gracias a usted, doctor Correa, queríamos recoger 2 o 3 inquietudes cortas de los tres Representantes, para darle la palabra a la doctora María Cristina, de manera que puedan recoger algunas inquietudes y brevemente a la Defensoría y si quiere la doctora Margarita responder algunas yo creo esa sería la dinámica para poder que todos participen, Jorge Muñoz del Partido MIRA, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Muñoz Zapata:**

Presidente, muy buenos días para todos los funcionarios del Gobierno y a los Representantes, tenemos una crisis y este debate es para eso, y esa crisis de desnutrición y de hambre me toca a mí, porque hace 11 años en los Estados Unidos yo presido una Fundación que tiene que ver con la alimentación y con sostenibilidad y aportamos una comida diaria a más de 90 personas dentro de los cuales el 10% son colombianos, dentro de las propuestas que tenemos es necesario extender el programa del entorno familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante todo el año y no

solamente en época escolar, porque está afectando, no se puede en un término y el resto del tiempo que pasa, partiendo del objetivo del programa que es garantizar a los niños una protección y atención especial como lo dispone el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia para incluir a los niños no escolarizados.

La segunda propuesta es que parte de esos...yo represento la curul de los colombianos en el exterior y sabemos y tenemos una información que hay una crisis humanitaria gravísima con niños de madres colombianas que residen en el Ecuador, que han muerto por falta de nutrición, de alimentación y sabemos que el Estado ecuatoriano ha colaborado mucho pero falta por hacer y pedirle al Gobierno colombiano que a través de los consulados se implementen programas de alimentación a colombianos en el exterior, porque estamos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, y por último para ser concreto, hoy en el día de anticorrupción de las Naciones Unidas nosotros como Movimiento Mira nos unimos a esta campaña y a la lucha contra todas las formas de corrupción porque está afectando precisamente en La Guajira y está desviando los recursos para esos niños y niñas que están muriendo, muchas gracias y que tengan un buen día.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Tiene la palabra a continuación el Representante Eduar Benjumea del Partido Liberal.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno:**

Muchas gracias Presidenta, reconocer en la Directora del Bienestar Familiar, doctora Cristina Plazas, la labor que viene adelantando con el ánimo de erradicar la corrupción en esta institución, pero quería también decirle que estamos muy preocupados en el tema de La Guajira y no solamente con el tema de La Guajira sino lo que sucede en muchas regiones del país, creo que la falla aquí para no entrar en retórica a todo momento, la falla aquí proviene es que el Instituto se está centralizando mucho en estar revisando estadísticas, se remite mucho a las estadísticas a las matrices que remiten los directores regionales de cada departamento, pero no se van al terreno, no se van al campo; como lo decía nuestra querida colega Representante Ángela María Robledo.

Quería decirle también que en el departamento del Amazonas, según *El Tiempo*, en septiembre, 28.6% de desnutrición estamos con los indígenas y los niños más necesitados en mi departamento, y un Director que lleva 8 años ejerciendo, ¿será muy bueno? ¿Si es muy bueno por qué no se lo llevan para La Guajira y les arregla ese problema?, una persona que lleva 8 años es porque hace las cosas bien, vienen con estos famosos operadores como se ha mencionado acá entregando una responsabilidad que le compete directamente al Gobierno, diciendo ya se contrató y de remate contratan con los indígenas, porque los dineros son para los niños indígenas; no señores, los dineros son para solucionar problemas y acabar con la desnutrición, ojalá llegara a 0 (cero) con todas las ganas del mundo lo hace el Presidente, con todas las ganas del mundo lo está haciendo la doctora Cristina, con todas las ganas del mundo contrata un equipo o nombra un equipo de profesionales para que la ayuden a resolver esta problemática; pero vemos que cada día se está acrecentando más, no sé qué hacer, en mi departamento hay constancia en el

concejo municipal donde llegan las quejas de este tipo de situaciones, que no podemos desconocer y que debemos ponerle la mano.

Yo no vine a recriminar a nadie, vine a decirle que las veces que hemos tratado de llegar al Instituto, que jamás he llevado una sola hoja de vida, ni he pedido puestos burocráticos allá, es simplemente para darle solución a unos niños que lo requieren y aquí estamos sus voceros, representados en todos los parlamentarios que estamos aquí, muchas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

A usted Representante Benjumea, tiene la palabra el doctor Alirio Uribe, del Polo, y a continuación la doctora María Cristina Trujillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Muy breve, un saludo para todos y todas en esta audiencia, yo creo que deberíamos buscar un mecanismo, de hacerle seguimiento a este tema, yo creo que hoy no van a salir aquí muchas ni grandes conclusiones, se está haciendo en muy poco tiempo este debate y yo sugeriría que desde la presidencia miráramos la posibilidad de hacer una Audiencia pública de pronto antes que inicie la legislatura en febrero que dedicáramos una jornada de 9 a 2 de la tarde para tratar este tema de los niños y el tema de la desnutrición, el tema del hambre, esto mata más que la guerra en Colombia, cada año son 15 mil niños que mueren por desnutrición en La Guajira, se habla que han muerto 5 mil, se dice que el 43% de las familias en Colombia tienen inseguridad alimentaria, a mí me parece que sería bueno hacer un esfuerzo desde esta Comisión para tratar el tema, creo que como lo plantea mi colega Víctor y como lo plantea Ángela María, este es un país fracasado, es un país que tiene la riqueza que tiene Colombia y que sus niños se mueren de hambre literalmente, es un país fracasado y tiene que ver con muchas de las cosas que se hacen en el Congreso, con los TLC, con la firma como se arruina el aparato productivo agrario en Colombia, como se borra la economía campesina, con el tema de Cidres, que se va a aprobar hoy en el Senado, esto no es gratuito, tiene que ver con el desalojo que en este instante se está haciendo en Barranquilla a víctimas de la violencia en la finca de El Tamarindo en este momento el Esmad está allá quemándole las casas a la gente, destruyéndole los cultivos, eso es un tema de responsabilidad de mucha gente, no solamente de la Directora del ICBF que no vino sino también de muchos otros actores incluyendo, obviamente, el Congreso; yo lo que quisiera es invitar porque esto se va a deshacer en un momento, aquí nos vamos a las Comisiones los que tenemos comisiones y no vamos a llegar a conclusiones, yo invitaría a la presidencia a ver si hacemos un ejercicio más disciplinado en la línea que se plantea acá, que nos den respuesta por qué se siguen muriendo los niños de hambre en un país que tiene los recursos, las condiciones, todos los pisos térmicos, la facultad de poder producir alimentos para que nadie pase hambre en este país. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Gracias a usted Representante Alirio, a continuación la doctora... 2 minutos ¿Les parece que pueda hablar la doctora María Cristina y luego para recoger algunas? Tiene la palabra la doctora López, Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Inés Cecilia López Flores:**

Buenos día a todos y los que tomaron el trabajo de venir a debatir un tema tan importante como este, hay una gran preocupación, nosotros cuando hacemos estos debates generalmente hacemos unas preguntas para que estas preguntas sean respondidas y resulta que nosotros aquí lo que escuchamos, lo decía Margarita María, es un saludo a la bandera, nos dan unas explicaciones muy bonitas sobre todo lo que está pasando, que entre otras cosas, muchos ya las sabemos porque somos de la Costa, sabemos lo que está pasando no solo en La Guajira sino en cada una de nuestras regiones, la Costa es muy golpeada por el problema de la hambruna en los niños; pero yo siempre oigo y hacemos preguntas puntuales pero no escuchamos respuestas puntuales, quiero saber aquí quiénes son los que contratan con el Estado, quiénes son los que manejan estos operadores, cuánto dinero se les paga, en cuántas personas, en cabeza de cuántas y cada una de estas personas, aquí están diciendo cosas muy serias, como que, Congresistas de este país son operadores, tienen contratación con el Estado, yo quiero saber hoy y le voy a hacer un cuestionario y quiero saber hoy quiénes son esos Congresistas, a qué partido pertenecen, porque aquí parece que se ha hablado que el Centro Democrático ha hecho o no ha hecho y no estoy defendiendo al Centro Democrático, pero debe haber otros partidos involucrados en esto.

Señora Presidenta, quiero referirme a preguntas puntuales, respuestas puntuales; no nos envolvamos en la bandera nacional porque esta no es una problemática de qué es lo que estamos haciendo, sino qué se está haciendo mal aquí, algo se está haciendo mal, y les va a llegar un cuestionario nuevo donde yo quiero las respuestas exactas de quiénes son los contratistas del Gobierno nacional y qué Congresistas están participando dentro de esa contratación.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Leticia Rojas González:**

Muy bien doctora Inés López, muchas gracias, nos permitimos terminar con la doctora María Cristina para... una réplica doctora Margarita María Restrepo, por favor.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

En primer lugar al Centro Democrático no lo pueden mencionar con ningún tipo de contratación y pienso que somos los que más fuerte podemos hablar ahora, porque en esta posición, no tenemos ningún tipo de contratación, no tenemos ningún tipo de relación con el Gobierno y nos hemos pasado todo el tiempo haciendo esto, control político de oposición, para empezar pienso que aquí deberían estar las personas citadas y no hay ni una sola de las personas citadas, eso institucionalmente sí tiene efectos y no quiero decir con esto que aquí las personas presentes no sean calificadas para estar aquí, claro que lo son y respeto profundamente su trayectoria pero no son quienes deberían estar aquí, además me uno a la petición de la doctora Inés, para que si vamos a denunciar lo hagamos con nombres propios.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias doctora Margarita María Restrepo, quería decirle que de los citados sí está presente la Alta

Consejera para la Infancia, la doctora María Cristina Trujillo, que a continuación con la venia del doctor Pérez tiene la palabra y a continuación para complementar.

**Hace uso de la palabra la Alta Consejera para la Infancia, María Cristina Trujillo:**

Buenos días para todos, gracias por la invitación, de verdad doctora Clara estoy muy contenta de estar acá, porque yo sí creo que este es el sitio para que sepamos todas esas preguntas y resolvamos todos los problemas, porque si hay una persona interesada en el bienestar de los niños, se llama el Presidente Juan Manuel Santos y hemos trabajado de la mano durante estos 5 años de Gobierno, tratando de coordinar cada una de las entidades para garantizar esa atención integral de los niños desde los 0 (cero) a 5 años y de la mano también del Bienestar Familiar para tratar de resolver todas estas preguntas, yo sí considero que es un momento importante, estoy de acuerdo, bienvenidas todas las preguntas puntuales que nos quieran hacer, para eso estamos, queremos es resolver el problema y obviamente como siempre decimos, ¿de quién es la responsabilidad de la muerte de los niños?, es de toda la sociedad colombiana porque no es solamente un Gobierno, los gobernantes locales tienen mucha responsabilidad, todas las entidades, o sea que todos tenemos que unirnos para ver y garantizar que ningún niño en Colombia se muera, yo en eso estoy totalmente de acuerdo con cada uno de ustedes y con cada una de las presentaciones.

Que se han hecho esfuerzos desde el Gobierno Central, los hacemos permanentemente; no más ahora con la reunión de todos los nuevos Alcaldes y Gobernadores, uno de los temas importantes con los que arrancamos la capacitación en la ESAP fue precisamente la atención íntegra de los niños, yo sí creo que hay un compromiso y que todos y en eso podemos ser pilotos puntuales, lo estamos haciendo, estamos haciendo un esfuerzo en lo de La Guajira, tal vez no se está viendo pero revisémoslo en todo lo de la encuesta, estoy de acuerdo con la doctora Ángela María, se ha demorado en hacer, estamos conscientes de que hubo una demora realmente, pero para nosotros, para el Gobierno del Presidente Santos lo más importante es poder hacer esa encuesta; es la única encuesta que va a medir todo lo que se ha hecho en el Gobierno del Presidente Santos, porque la última medición fue en el 2010, somos los más conscientes y los más urgidos en que eso salga, creo que entre todos sí podemos sacar esto adelante, creo que este es el momento y los compromisos los tenemos, yo como consejera de la primera infancia también estoy revisando con todas las entidades cada una de sus funciones y por eso a mí la pregunta del doctor Navas Talero, que dice quién, somos todos los colombianos los responsables, toda la sociedad es responsable, toda la sociedad civil, todos tenemos que garantizar que los niños no se mueran en ninguna parte del país.

Yo sí creo que es un compromiso entre todos y así es lo que nosotros vamos a hacer, estamos dispuestos a contestar todas las inquietudes que tengan, a mostrar por departamento porque lo estamos haciendo cómo está la situación de cada uno de los niños y hagámoslo simplemente, estamos abiertos totalmente para eso, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias doctora María Cristina Trujillo, así es, yo creo que el ánimo de esta Comisión es el más constructivo y justamente este es el espacio, ya hemos logrado desatollar varias cosas y lo que vamos a hacer es por cada departamento efectivamente ya nos están anunciando Chocó y Amazonas, sin descuidar por supuesto lo que acaba de mencionar la doctora López en la zona costa, en las dos costas de Colombia el hambre es muy grave, de manera que nosotros vamos a estar ahí, tiene la palabra el Representante Pérez y luego el Delegado de la Defensoría del Pueblo que también tiene un informe muy importante y a continuación leeremos una proposición presentada por el doctor Alirio Uribe que nos parece muy importante y que hemos apoyado todos los Representantes para en el mes de febrero hacer una Audiencia pública amplia con todos los citados para seguir con este tema a profundidad, tiene la palabra el Representante Pérez, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Presidenta si a usted le parece sometamos a consideración la proposición, la votamos y después yo hago la precisión que va a ser muy breve.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Sí, vamos a someter a consideración la proposición y va a dar lectura a ella el doctor Víctor Correa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

**Proposición**

Solicitar a la Comisión de Derechos Humanos y audiencias aprobar en la tercera semana del mes de febrero del 2016, realizar audiencias sobre las políticas públicas que garanticen el derecho a la alimentación en Colombia, priorizando el tema de mortalidad infantil por hambre, citar a las entidades competentes.

Firman, los Representantes de la Comisión de Derechos Humanos y la Representante *Ángela María Robledo*.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias. ¿Aprueba esta Comisión la proposición leída? Muy bien, ha sido aprobada la proposición y a continuación el Representante Pérez quería continuar con el uso de la palabra, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias señora Presidenta, lo primero por favor me excusan haber llegado tarde pero el vuelo que de Cali venía para Bogotá sufrió un retraso, estaba muy atento en atender esta sesión de la Comisión Legal de Derechos Humanos y la verdad yo sí pensé que iba a estar aquí la Directora del ICBF, hubiera sido muy interesante frente a una observación que quisiera dejar de la manera más cordial, a mí me parece que viene cometiendo un error histórico el ICBF, en el sentido de que los operadores que hoy son seleccionados y yo no me voy a meter en cuál es la metodología, creo que ahí hay unos Marcos de Ley para escogerlos, la idoneidad, la experiencia, la capacidad instalada, todo ello lo que

conjuga para escogerlos; pero a mí lo que me parece es que en las comunidades indígenas, en las comunidades del litoral pacífico, de La Guajira en donde es la crisis humanitaria que hoy venimos tratando en la Comisión sí deberían buscar operadores que conozcan la tradición, la historia, la cultura que encierra una comunidad indígena, porque tengo información de que hay operadores que los escogen desde Bogotá para operar la alimentación de los niños de La Guajira.

Yo quería dejar de la manera más cordial y respetuosa esa observación, por qué no fijarnos en la responsabilidad de quien opere sectores tan vulnerables, tan especiales, con una cultura tan especial y sean ellos mismos, me parece que hay que buscar la figura legal en donde ellos mismos atiendan sus necesidades y aborden sus culturas para suplirlas y no enviarles un operador que no conoce, para nada, la cultura de ellos que eso viene ocurriendo.

Y lo segundo, doctor Navas, los juicios colectivos causan desesperanza para los pueblos, y los mismos las responsabilidades compartidas, aquí entre todos embazamos a la secretaria, doctor Navas; en el caso de los juicios colectivos, en el caso del Congreso se volvió recurrente, “*ah es que los operadores salen de Congresistas*”, entonces uno recibe el guayazo también, el juicio colectivo “*ah es que todos los Congresistas no trabajan*”, uno recibe el guayazo; “*ah es que unos Congresistas están metidos en el cartel de la salud*”, uno recibe el guayazo; y a toda hora uno recibiendo el guayazo; yo sí estaría de acuerdo en que se precisara qué Congresistas han tenido históricamente la tradición de operar la alimentación a través del ICBF, entre otras cosas en el Valle del Cauca acaban de cerrar un operador por no suplir, creo, alguna situación del cumplimiento del contrato a donde llegaban los recursos del Estado.

No solamente son operadores políticos sino que de ahí sustentan económicamente tal vez sus campañas y operan sus directorios, eso sería bueno, conocer de verdad quiénes están detrás de ello, de lo contrario el juicio colectivo causa desesperanza para los pueblos y para mí, en el sentido de que todo el Congreso, ¡pues a mí también me pegan el guayazo! Yo hago parte del Congreso y no tengo la más mínima intención diferente que en este país que tiene más de 50 años de guerra, que vino la guerra de los mil días, que vino la guerra de liberales y conservadores, que vino la guerra del narcotráfico, que vino la guerra del paramilitarismo, que es un país que en el marco de esos 50 años de conflicto pasó de ser rural a ser urbano y que también en Cali hay niños con deficiencia alimentaria en la ciudad y no solamente en las zonas rurales, ¿por qué?, porque en este país venimos perdiendo la guerra, los que no usamos armas y somos los que ponemos los muertos y también ponemos los damnificados y ese traslado de ser rural a ser urbano.

A mí señora Presidenta sí me gustaría y acompaño la decisión de poder hacer esa audiencia pública que propone el doctor Uribe y por eso quise que la sometieran primero a consideración para efectos de que conozcamos y hagamos de fondo en esa audiencia la realidad de lo que ocurre en el ICBF, entiendo que la Directora llegó y al ocupar el cargo dijo, no políticos aquí en el ICBF; en operar en las regiones ni directores, creo que se le mantiene algunos y quisiera estar en esa audiencia, muchas gracias.

#### **Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias Representante Pérez, quiero anunciarles brevemente y vamos a tratar de darle dinámica a los minutos que nos faltan para terminar y quiero señalar la presencia de la oficina de los Derechos Humanos en Colombia, la doctora Ana María Díaz, ha sido enviada en representación por el doctor Tod Hollan, lo cual le agradecemos su presencia; ella nos ha venido a acompañar en ese proceso en Colombia, de manera que quiero agradecerle su presencia, también hacen presencia personas que trabajan en la oficina del comunicado de Derechos Humanos, del doctor Guillermo Rivera, también quiero saludarlos y a continuación quiero brevemente, al señor de la Defensoría del Pueblo si por favor hace un breve resumen y creo que es difícil porque tiene bastante información, porque nos parece importante registrar el informe reciente que ustedes han podido trabajar sobre la situación precisa de la situación de los niños de La Guajira, por favor el doctor Gómez.

#### **Hace uso de la palabra el señor Representante de la Defensoría del Pueblo, doctor Édgar Octavio Gómez Torres:**

Buenos días, primero quiero excusar al señor Defensor del Pueblo, que este momento se encuentra en una visita humanitaria en el municipio de Tumaco, que afronta dificultades y crisis de este mismo orden y a la doctora María Cristina Hurtado, Delegada de Infancia, que en este momento se encuentra asumiendo un compromiso internacional, antes de darle paso a la doctora Blanca Nubia quien hizo parte del equipo que elaboró el informe de la Defensoría de la crisis humanitaria en La Guajira 2014, quiero señalar tres asuntos, que nos parece de toda la importancia; el primero tiene que ver con que... y desde la Defensoría del Pueblo lo hemos dicho en diferentes escenarios, no es un tema solo de desnutrición y no es solamente de dar comida a niños y niñas que sabemos los más afectados son los niños y niñas indígenas. Esa es una problemática mucho más profunda que tiene que ver según los registros con muertes totalmente evitables y hablamos de mortalidad materna, hablamos de niños y niñas que mueren a causa del “ira”, de enfermedades respiratorias, de tuberculosis, de dengue, etcétera.

Queremos hacer un llamado en ese sentido ya que aún, digamos, bajo la hipótesis que lograra el Gobierno particularmente en cabeza del ICBF, una cobertura del 100% de lo que tiene que ver con las necesidades de nutrición hay un déficit enorme en lo que tiene que ver con la salud de estos niños y niñas como lo acabamos de mencionar. El segundo aspecto tiene que ver con las responsabilidades de los entes territoriales, que está en cabeza desde luego de Alcaldías y Gobernaciones, en este caso de la Gobernación que cuenta con el aval político de movimientos y partidos que debemos decirlo tiene también asiento en el Congreso desde luego que implica reconocer que también hay un tema con responsabilidad, en el sentido de que hemos identificado grandes falencias, graves dificultades en la atención en lo que tiene que ver con la atención en salud de estos niños y niñas, y el tercer escenario tiene que ver con la responsabilidad de los entes territoriales que creemos que hay una mayor dificultad y es una de las principales causas por las que mueren niños y niñas no solamente a causa de desnutrición sino a causa de múltiples enfermedades, como ya dijimos totalmente evitables.

Y esto quiero que se entienda como un llamado a los Alcaldes y Gobernadores que se van a posesionar próximamente, hay unos compromisos que estos tienen respecto a la formulación de políticas públicas de protección en infancia, esto está en el artículo 204 del Código de Infancia y Adolescencia y aquí hacemos un llamado como representantes de las colectividades que en muchos casos representan a estos Alcaldes y Gobernadores en el sentido de que su responsabilidad, nada más y en modo de ejemplo, que los primeros 4 meses de inicio de su mandato haga un diagnóstico sobre la situación de todos los niños y niñas de sus departamentos y municipios, esto es fundamental para poder identificar hablando de las responsabilidades de quiénes son los responsables que estos niños y niñas se estén muriendo, gracias.

#### **Hace uso de la palabra la Representante de la Defensoría, la doctora Blanca Nubia Roncancio:**

Solamente queremos llamar la atención de la situación que ustedes mismos están diciendo muy grave pero lo que más llama la atención es la desarticulación institucional que hay en el país, es impresionante, no basta solamente con que el Defensor del Pueblo mande investigar disciplinariamente, penalmente se hace porque es un deber como Defensoría del Pueblo y como una entidad de control hacerlo, pero no tiene sentido cuando realmente la problemática que está pasando en La Guajira como en el Chocó y como en otros sitios del país todos los días y no pasa nada; los oficios y solicitudes de las recomendaciones defensoriales que hace el Defensor del Pueblo, las instituciones no responden, es una cosa institucional muy grave que está pasando en el país, nos responden 3, 4, 5 meses después con respuestas evasivas además mencionando sus grandes programas del Plan de Desarrollo pero que realmente no apuntan a la problemática urgente que está ocurriendo en el departamento de La Guajira, nosotros queremos mencionar a 30 de noviembre si VIGILA, no es una información privada es pública, ustedes la pueden obtener en cualquier momento, si VIGILA nos reporta a 30 de noviembre, mortalidad materna en La Guajira 21 casos, todo lo que vamos a decir no son muertes extrañas, ni una enfermedad que haya surgido de la noche a la mañana, son muertes evitables que pudieron haberse atendido si realmente las EPS y las IPS atendieran algo que para ello le pagan, que se llama promoción y prevención.

Estamos hablando de 21 casos de mortalidad materna, 190 casos de mortalidad perinatal, nos estaba recordando ahora la directora de prevención, las muertes perinatales son niños desde que nacen a los 30 días, 190 casos. Muertes por “eda” 8 casos, por “ira” 33 casos, tuberculosis 15 casos, desnutrición 26, pero realmente han pasado 31, lo que pasa es que han sido 5 casos que no están registrados en el SIVIGIL, y dengue o sea una gripa 5 casos y si ustedes observan el total son 298 niños desde el primero de enero al 30 de noviembre que han muerto por casos evitables en Colombia, en La Guajira. No sabemos fuera de mandar investigar disciplinariamente, penalmente, de estar atacando la corrupción como efectivamente lo está haciendo el ICBF, de la microfocalización que pareciera ser un tema muy displicente, el año pasado en diciembre en los registros de La Guajira no se tenía claridad, el que hubiesen costado sí, es una población muy compleja pero hoy después de la microfocalización que ha hecho el ICBF, tenemos algunos casos que son alarmantes y muy gra-

ves, pero ya se tiene por lo menos en donde, la pregunta es, ¿por qué se siguen muriendo los niños por situaciones evitables? Cuando hay un montón de dinero con las EPS donde tiene que acudir a las rancherías y revisar si el niño tiene una fiebre y atender inmediatamente, es alarmante lo que está sucediendo, el Defensor del Pueblo, la doctora María Cristina Hurtado seguimos bastante preocupados por la situación, no se trata de un tema solamente de investigar, por supuesto que se está haciendo de mandar investigar pero, las investigaciones se hacen pero eso no soluciona el problema y desafortunadamente y los mencionamos con mucha insistencia y el problema de la desarticulación institucional es muy grave.

¿Quién es el garante de los derechos? Aquí decía la doctora es un problema de todos y todas, pero yo no sé...el garante de los derechos es el Gobierno, es la articulación, no puede ir el ICBF haciendo sus múltiples esfuerzos que los está haciendo, pero quedan cortos si salud está por otro lado, la Superintendencia de Salud ha intervenido 13 EPS en el 2015, incluyendo el ente territorial de la Gobernación y sí los intervino, pero los niños se siguen muriendo por causas evitables, doctora.

#### **Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Gracias a los representantes de la Defensoría por su informe, vamos a...ya para casi concluir dar la oportunidad a la doctora Margarita, la Subdirectora del Bienestar Familiar para que ella pueda responder algunas inquietudes, y por supuesto manifestar algunos compromisos para el año entrante, para este plan de seguimiento.

#### **Hace uso de la palabra la señora Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Margarita Barraquer:**

Gracias señora Presidenta, quiero tratar de cerrar aquí, haciendo énfasis en 3 temas; el primero, pregunta el doctor Germán, dígame a mí quién es el responsable, yo quiero un nombre con un apellido, con un cargo, con una dirección, con un teléfono. Yo lo que le puedo decir, Representante, es lo siguiente: podamos seguir culpando de manera permanente al ICBF, respecto de la muerte de cada niño y cada niña en este país, y eso no va a resolver el problema, ningún esfuerzo y ya lo mencionaba la Defensoría, este es un problema de salud pública y la muerte de los niños y de las niñas se está dando no solamente por el tema de la nutrición, sino por otras causas que son prevenibles y podemos seguir culpando al Instituto, podemos descabezar al equipo directivo del Instituto con todas las sanciones que sean pertinentes y sin embargo eso no va a resolver el problema, aquí necesitamos el compromiso de todos y la doctora María Cristina lo decía, si no hay el compromiso de todas las instancias no vamos a resolver el problema; cualquier esfuerzo que haga el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar va a ser, no voy a decir inútil, pero no va a tener el impacto que necesitamos que tenga si no tenemos el compromiso de todos los actores. ¿Y quiénes son los demás actores? ¿Quiénes son los demás actores? Se han mencionado en este espacio de diferentes maneras, el Ministerio de Salud y el sector salud desde la competencia de salud, otros Ministerios que vienen trabajando en el tema en lo que tiene que ver con seguridad alimentaria, que tiene que ver con garantía de uso de agua potable, en todo el territorio pero también otros actores del Sistema de Bienestar

Familiar, Representante, por ejemplo, las autoridades de las comunidades indígenas, si nosotros no contamos con el compromiso absoluto de las autoridades, de las comunidades indígenas de trabajar articuladamente no se va a lograr, pero además si nosotros no contamos con el compromiso absoluto de las autoridades locales en quienes recae una gran responsabilidad respecto del tema para que activen efectivamente las redes del territorio, del municipio para resolver las problemáticas que además en cabeza de quiénes están, no se va a lograr y podemos seguir aquí, señalando como se hace tradicionalmente, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y si no logramos que se comprometan los demás actores, nosotros no vamos a tener ningún efecto y vamos a tener que seguir lamentando todos los días la muerte de un niño o una niña en Colombia por una causa prevenible, ese es el primer punto.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Démosle, la posibilidad de la réplica al doctor Navas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Doctora, yo le acepto toda la palabrería suya, pero ustedes pueden decirme y es que estamos hablando de un hecho concreto, el niño en tal parte murió por desnutrición y yo puedo ubicar al responsable, por qué no, es lo que yo quiero, pero usted dice que es el sistema, yo no puedo ser responsable de aquello que no puedo hacer cumplir, yo no soy ejecutivo, yo soy legislativo, yo no puedo disponer de un peso, ni puedo meter a la cárcel a nadie, para eso es el legislativo; el jueguito que todos somos responsables, no; aquí hay leyes que nos las han cumplido y leyes que han salido de acá. Yo lo que digo es que, yo no voy a decir que usted es la responsable, ni que el ICBF, pero ustedes pueden ubicar que en tal parte murieron 3 niños por desnutrición, ¿quién no les llevó la comida? Comencemos a sectorizarlos, yo cuando era juez buscaba en múltiple homicidio si era un solo autor o varios y comenzaba a hacerlo, a ustedes les es fácil, este niño que murió en Uribe, murió por falta de...su madre nos informa que fue a tal lugar y el médico le negó la asistencia, pero si miramos todo en macro nunca llegaremos al mínimo.

Excúseme doctora, pero ustedes tienen los mecanismos para decir, este niño murió, porque la mamá estaba tomando trago y no le dio pecho, listo, no es culpa suya es de la mamá; porque fuimos al centro de salud y no le dieron antibiótico allá, pero si seguimos pensando todo en macro no solucionaremos y sé que usted no tiene la culpa, pero ustedes tienen los medios para investigar y llegar al responsable de la muerte de ese niño.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias doctor Navas, continúa con la palabra la doctora Margarita.

**Hace uso de la palabra la señora Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Margarita Barraquer:**

Gracias Representante Navas y gracias Presidenta, entiendo la posición del doctor Navas y allí lo que le puedo decir es que nosotros le hacemos seguimiento a los casos uno a uno y hacemos los reportes que tenemos que hacer uno a uno, pero a nosotros en este mo-

mento a más de eso, nos interesa evitar que más niños y niñas se sigan muriendo y en esa medida podemos responsabilizar de manera directa al Instituto, que si no tenemos el compromiso de los diferentes actores del Gobierno, del nivel nacional, de los diferentes actores gubernamentales en lo territorial, de los diferentes actores de las comunidades y de las familias; nosotros no vamos a lograr tener el impacto que queremos, eso era lo primero que quería decir.

Lo segundo es, Representante Ángela María, hemos venido haciendo un esfuerzo muy importante por trabajar con los operadores correctos, le comentaba ahora al Representante, que sí trabajamos con operadores indígenas, en La Guajira trabajamos con unos operadores indígena particulares y debo decir no ha sido una tarea sencilla, no hemos logrado lo que queríamos que era que efectivamente que los niños y las niñas de La Guajira sean atendidos con la calidad que ellos requieren y se merecen y por eso hoy llamo a esos operadores indígenas de La Guajira, a que trabajen de manera articulada con nosotros y abiertamente, doctor Ángela María yo la quiero invitar a una cosa, nosotros vamos a empezar el proceso de selección de operadores ahora, en La Guajira particularmente en un ejercicio de concertación, yo invito a la doctora Ángela María y a todos los que nos quieran acompañar a ese proceso de concertación con los operadores de La Guajira, para que ustedes **vena en el territorio**, allá cómo es ese ejercicio y cuáles son las dificultades que nosotros tenemos y como las trabajamos con los operadores, yo los invito, doctora Ángela María trabaje con nosotros en la selección de los operadores acompañenos en el ejercicio de concertación con ellos y no para que usted los seleccione sino para que usted verifique como el proceso de concertación con los operadores de La Guajira particularmente con los servicios que presta, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, allí estamos haciendo un esfuerzo grande por trabajar con la comunidad y sin embargo nos encontramos con operadores que a pesar que tienen inicialmente todas las intenciones de prestar los servicios de manera correcta a la mitad del camino presentan las mismas problemáticas, que todos y todas ustedes han venido relatando a lo largo de este debate. Allí estamos trabajando por mejorar los operadores, ahora vamos a empezar el proceso de concertación, yo les hago un llamado a todos los que nos quieran acompañar.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Un derecho de réplica, brevemente por favor doctora Ángela María Robledo.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Doctora Margarita no se trata de meterme en esos asuntos, lo que yo estoy cuestionando es el modelo, como lo hacía el Representante de Cambio Radical, el Representante Pérez de Cambio Radical del Valle del Cauca, y estoy cuestionando es la forma de modelo, si la forma como se va a seguir trabajando esto es a través de operadores, por qué no recoger la experiencia en su momento del doctor Urrutia, cuando fue Director del ICBF y la forma de contratación se hacía a través de las comunidades, es que quién va a pensar en ese caso, Representante Pérez sabe qué hacían, le entregaban...hacían a todo un seguimiento que había que cualificarlo, con las asociaciones de padres de familia y eran ellos

quienes compraban el mercado para sus hijos, Representante del Amazonas quién no iba a comprar el huevo adecuado, quién no iba a comprar la harina, como debía ser entonces lo que está aquí en cuestión es el modelo doctora Margarita, el modelo como está operando el ICBF porque lo sostengo y lo repito y lo hemos demostrado la forma como está operando el ICBF a través de esos llamados operadores no es la manera como ustedes van a resolver y a impedir que se sigan muriendo los niños no solo por desnutrición, sino por todos los problemas que en el fondo es una pobreza estructural que este y no solo este Gobierno no han podido resolver.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias doctora Ángela María Robledo, por favor continúa la doctora Margarita brevemente para poder cerrar.

**Hace uso de la palabra la señora Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Margarita Barraquer:**

Cierro simplemente diciendo que esto que menciona la doctora Ángela María, precisamente es a lo que los estamos invitando hoy, esos operadores indígenas de los que yo hablo son asociaciones de padres, son asociaciones de autoridades indígenas, son organizaciones indígenas conformadas en el territorio para operar directamente, pongámosle el nombre que sea, doctora Ángela María, pero la comunidad Wayúu operando los servicios del Instituto en el territorio; y en algunos servicios lo hemos logrado para otros no y nos ha tocado cambiar ese es el ejercicio de concertación que nosotros hacemos con la comunidad allá en el territorio, la comunidad nos dice a nosotros “yo quiero que este sea el operador”, y son los líderes Wayúu quienes recogen la posición de las autoridades y nos dicen sentimos que estos son los operadores que ustedes deben tener en cuenta y nos sentamos con ellos y lo discutimos; ese el ejercicio al que yo la invito a que nos acompañe y conozca, no es un ejercicio en el que nosotros llegamos con unos operadores externos sino después que definitivamente en el territorio junto con la comunidad no se encuentran los operadores de la comunidad y claro ahí tenemos una cantidad de dificultades, porque hay operadores de la comunidad, que quieren que sean ellos pero, que tenemos las evidencias por la vía del seguimiento que usted llama la atención que no tienen la capacidad ni lo están haciendo como los niños y las niñas se merecen y allí entonces tenemos que entrar a mirar qué posibilidad tenemos de operar porque lo que no puede pasar es que dejemos de operar en el territorio, eso que usted me está mencionando es a lo que yo la llamo y la invito, a que nos acompañe concertando con las comunidades en enero y febrero, para que usted se dé cuenta que es efectivamente, lo que venimos haciendo con la comunidad wayúu.

No en todos los servicios debo decir no hay operadores territoriales, propios, suficientes pero estamos trabajando en ese sentido; y hemos encontrado una cantidad de dificultades que estamos trabajando en el proceso de fortalecimiento que les mencioné, hemos trabajado con muchas organizaciones en el proceso de supervisión que les mencioné, hemos trabajado con muchas organizaciones, pero ese cambio de modelo que usted llama la atención es sobre lo que yo la estoy invitando que entre y revise cómo lo venimos haciendo

en el territorio en este momento y claro hay miles de quejas de un lado y otro, pero estamos trabajando en esa dirección y estamos teniendo dificultades que estamos sorteando y como le mencionaba Representante también en otros departamentos lo estamos haciendo igual, es el sentido y cuando yo les decía a ustedes, trabajamos con enfoque étnico es ese el sentido es reconocer la realidad de la comunidad, es reconocer el conocimiento ancestral de la comunidad, apropiarlo y utilizarlo para garantizar que el servicio a los niños y las niñas sea el mejor, estamos en la disposición de responder las preguntas puntuales, la contratación del Instituto está toda en las plataformas web disponibles pero estamos en toda la disposición de responder puntualmente y remitir la información que se requiera desde la información que tenemos en el Instituto, ya va más allá, yo no tendría la posibilidad pero toda la información de los contratistas, por supuesto, Representante, hemos venido trabajando con la Fiscalía ya hemos denunciado varios operadores, la Fiscalía está revisando los operadores, no solo de La Guajira, de otros departamentos de la costa Atlántica sobre la operación de varios operadores, muchas gracias; voy a cerrar pero quiero agradecerles a todos y como decía la doctora María Cristina que este tipo de debates, este tipo de llamados de atención, este intercambio de información y de solicitudes es sobre todo positivo para mejorar la realidad de los niños y las niñas y lo tenemos que hacer y concurremos con gusto a la audiencia del mes de febrero, señora Presidenta y estamos en la disposición de aportar la información que ustedes requieran y responder todas las preguntas que nos presenten tanto formalmente, como informalmente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias a usted, doctora Margarita; quiero antes de darle brevemente la palabra al doctor Pérez, agradecerle a todos su presencia porque realmente, a pesar de que no cumplimos la expectativa total, de todas maneras este primer esfuerzo de reunirnos y de empezar a debatir este tema tan crítico, me parece que ha sido valioso; quiero a manera de conclusión decirles que efectivamente, el tema de coordinación y de articulación institucional, es muy importante, el tema de cifras, de ver cómo se mejora esa oferta institucional, de manera que muy amable y respetuosamente quisiera hacer un llamado a la doctora María Cristina Trujillo porque ella está tan cerca de Presidencia a través de una directiva presidencial, de manera que esta articulación sea una orden, pronta y efectiva porque realmente la crisis es muy fuerte, que así como se manejó la crisis de Cúcuta que fue tan bien manejada y dimos cuenta incluso con la Cooperación Internacional se hiciera un esfuerzo semejante de tener un centro operacional de mando en La Guajira como se tuvo en Cúcuta, de manera de hacer un seguimiento permanente porque la situación de 230 niños muertos en el último año es muy alta, yo la invitaría para que en este tiempo, de aquí a febrero se pudiera tener con ese proceso contar con ese proceso de manera que en febrero cuando ya nos reunamos, el Gobierno tenga la oportunidad de presentar todo este esfuerzo que logran adelantar en los meses de diciembre y enero; porque yo, por supuesto, entiendo que es una prioridad, pero necesitamos que efectivamente se vuelva una realidad el hecho de que más niños en Colombia no sigan muriendo por esta razón, doctor Pérez por favor brevemente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Gracias Presidenta, yo invito a la doctora María Cristina y a la doctora Margarita Barraquer de todas maneras a mirar el modelo, creo que el tema puede ser estructural, insisto que hay operadores que son evidentemente negociantes no solamente comerciantes, sino que tienen aristas políticas y han lanzado familiares suyos a la arena política entonces a mí me parece que el modelo hay que revisarlo, con todo respeto; en este momento vamos a implementar con Maurice Armitage en Cali ahora a partir de enero un programa que se va a denominar “educación sin hambre”, la idea es darle la operatividad a eso a la misma comunidad en sus barrios porque si los padres de familia van a atender los desayunos y los almuerzos de sus hijos, entre todos se vigilan y van a buscar calidad de eso estoy seguro pero en el modelo estructural, doctora María Cristina, me gustaría que usted lo revisara bien y fijese que en el banco de oferentes piden que el que vaya a operar eso tenga la plata suficiente, para suplirlo mientras le llega la plata del Estado y yo creería que ahí también hay un error porque los niños y las niñas en Colombia son prioridad especialmente aquellos que más lo necesitan, me parece que deben ir los recursos por delante y no buscar en el banco de oferentes el que más plata tenga, para que pueda operar mientras le llega el recurso porque ahí lo que va a haber es una estructuración financiera y no la atención a unos niños y niñas, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias Representante Pérez, tiene para finalizar la palabra el Representante Navas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Esto va con usted doctora, ustedes en el orden del día, dicen invitados, todos son invitados y cuando a mí me invitan me puedo negar a ir, si no me gusta la fiesta en su casa no voy, doctora el término es: ¡Citados! La Constitución y la ley le permiten hacer citaciones y por eso cuando una citación se incumple caben responsabilidades, ya sea para los Ministros la moción de censura y para los otros, la queja a la Procuraduría pero ninguno de estos estaba obligado a venir salvo, por protocolo y me parece y es la oportunidad, citados, segundo; doctora, si lo vamos hacer en febrero y yo si estoy aquí la acompañaré, no invitar a tantos porque yo miro, había 11 invitados, si los 11 hubieran venido les damos 10 minutos y se acaba el tiempo, la doctora ella sola tiene una facilidad de expresión impresionante habló una hora, ella; yo quería escuchar a la doctora y le dieron 2 minutos, eso es un poco de técnica para la próxima, los vamos a citar o los vamos a invitar, si los citamos le exigimos responsabilidad y un tiempo porque realmente me voy frustrado porque me hubiera gustado que por lo menos, en tal parte ese niño murió porque el médico no lo atendió, listo; y es imposible que me vaya después de una hora de escuchar a la doctora sin saber si es que los niños en Colombia de antichavismo o de desnutrición.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta, honorable Representante Clara Rojas González:**

Muchas gracias Representante Navas, por su precisión desafortunadamente tuvimos un error mecánico, quería decirles que invitamos a varias personas

porque nos parecía de la mayor importancia, doctor Navas, si bien todos no podían hablar por la responsabilidad y porque somos conscientes de que este tema no es solo para el Bienestar Familiar sino que hay otras entidades involucradas, que es importante que también escuchen y se involucren la idea es que esa audiencia sea más amplia, por supuesto, y vamos a tratar de darle el mayor tiempo posible, quiero finalmente darle gracias a todos y decirles que como lo ha mencionado el doctor Navas quedamos sumamente preocupados con esta situación, confiamos en los buenos oficios del Gobierno nacional para que pueda intervenir brevemente en el departamento de La Guajira y en los demás departamentos afectados, se cierra la sesión señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria, doctora Olga Cecilia Hernández Diosa:**

Siendo las 10:55 de la mañana se da por terminada la sesión y se convocará para una próxima fecha.

CLARA LETICIA ROJAS GONZÁLEZ  
Presidenta

VICTOR JAVIER CORREA VELÉZ  
vicepresidente

  
OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA  
Secretaria Ad-Hoc

\* \* \*

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 10 DE 2016

(julio 26)

Legislatura del 20 de julio de 2014 al 20 de julio de 2018

Primer Periodo

En Bogotá, D. C., en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la honorable Cámara de Representantes Edificio Nuevo del Congreso se dio inicio a la Sesión Ordinaria el día martes 26 de julio de 2016, a las 9:25 a. m., para sesionar los honorables Representantes integrantes de esta Célula Congresional, para desarrollar el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión ordinaria del día martes 26 de julio de 2016

Lugar: Comisión de Ordenamiento Territorial, Cámara primer piso

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Elección Mesa Directiva. Presidente y Vicepresidente**

## III

**Proposiciones y varios**

La señora Presidenta, doctora Clara Rojas, dio inicio a la sesión, llamando a lista y verificación del quórum, acto seguido se leyó y fue sometido a aprobación el Orden del Día.

**Llamado a lista**

Agudelo García Ana Paola	Con excusa
Benjumea Moreno Eduar Luis	Presente
Contento Sanz Elda Lucy	Presente
Correa Vélez Víctor Javier	Presente
Díaz Lozano Elbert	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Guerra De La Rosa Orlando Aníbal	Presente
López Flórez Inés Cecilia	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	No asistió
Navas Talero Carlos Germán	No asistió
Pérez Oyuela José Luis	No asistió
Rojas Gonzáles Clara Leticia	Presente
Arango Restrepo Margarita María	No asistió
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente

Diez (10) honorables Representantes con quórum decisorio para elección de Mesa Directiva.

Seguidamente se procedió a las Postulaciones para Presidente y Vicepresidente a su vez.

El honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, pide el uso de la palabra, la cual es concedida, para postular como Presidente al doctor Elbert Díaz Lozano.

Pide el uso de la palabra la doctora Elda Lucy Contento Sanz, para postular como Vicepresidente al doctor Eduar Luis Benjumea Moreno.

La Señora Presidenta, doctora Clara Rojas, hace el uso de la palabra nombrando como escrutadores a los honorables Representantes Inés Cecilia López Flórez y Alirio Muñoz Uribe para elección de Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

A continuación se llama a lista para verificar el quórum y depositar el respectivo voto para Presidente y Vicepresidente.

Una vez realizado el conteo de votos se verifica el número por el Presidente, dando como resultado diez (10) votos en total por el honorable Representante Elbert Díaz Lozano y diez (10) votos en total por el honorables Representantes Eduar Luis Benjumea Moreno.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta, doctora Clara Rojas, para toma de juramento al honorable Representante Elbert Díaz Lozano, como Presidente, quien a su vez una vez posesionado le hace toma de juramento al honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno como Vicepresidente.

Una vez realizada la elección de la Mesa Directiva se dirige a los honorables Representantes que se encuentran en el Recinto de la Comisión.

Agotado el Orden del Día se procede a citar para una próxima sesión, siendo las 10:30 a. m.

Atentamente,

CLARA ROJAS  
Presidenta

VICTOR JAVIER CORREA VÉLEZ  
Vicepresidente

OLGA CECILIA HERNÁNDEZ DIOSA  
Secretaria Ad-Hoc

**CONTENIDO**

Gaceta número 713 - Martes, 6 de septiembre de 2016

**CÁMARA DE REPRESENTANTES****ACTAS DE COMISIÓN**

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias  
Legislatura 2014-2018 **Págs.**  
(Primer Período)

Acta número 09 de 2015 (diciembre 9)..... 1  
Acta número 10 de 2016 (julio 26) ..... 20